



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

📍 @UNAMGacetaDig  
📱 @UNAMGaceta

Presentan en la FIL edición de Revista de la Universidad de México

# Feminismos



**Muestra enfoques  
diversos del  
movimiento en  
México y el mundo**

**ACADEMIA | 7-9**

Imagen original de la portada de  
*Revista de la Universidad de México*,  
número 854. Autora: Sonia Piñudo,  
*Las poderosas*, 2018-2019.



CONSULTA GACETA  
DESDE TU CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

# Gaceta ilustrada

5 de diciembre de 2019



**Enrique Alejandro Cacheux Enríquez**, académico de la Prepa 3, *Panorámica cultural*.



**Laura Verónica Orozco Rodríguez**, funcionaria de la Facultad de Filosofía y Letras, *En medio del caos*.



**Yessica Berenice García Flores**, alumna de la FAD, *La ilusionista*.

PATRICIA LÓPEZ

Las nubes juegan un papel muy importante en el sistema climático y pueden afectar de manera significativa nuestras actividades cotidianas. Tanto la temperatura como la cantidad de precipitación a nivel superficial son controladas por su presencia y sus características.

Dado que la mayoría de la precipitación en los trópicos se forma mediante nubes frías (aquellas que contienen hielo), es esencial entender los mecanismos a través de los cuales estas nubes se generan y cómo los diferentes tipos de partículas de aerosol afectan su formación.

En la UNAM, el grupo Interacción Micro y Mesoescala del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA) construyó la primera cámara de nube de México y América Latina para el estudio de nubes frías. El dispositivo se llama UNAM-Microorifice Uniform Deposit Impactor-Doplet Freezing Technique (UNAM-MOUDI-DFT), dijo Luis Antonio Ladino Moreno, investigador del CCA y coordinador del proyecto.

## Condiciones reales

En conferencia efectuada en el Auditorio Julián Adem del CCA, Ladino explicó que en el dispositivo se reproducen condiciones reales y los científicos pueden reproducir una nube de hielo de un milímetro, por lo que el aparato cuenta con cámara y microscopio.

También, el equipo portátil es útil para hacer mediciones al aire libre, como las que ya se han hecho en estaciones de Yucatán, Ciudad de México y Altzomoni, Estado de México, para conocer la composición química y física de las nubes de hielo en una región específica.

La cámara de nube UNAM-MOUDI-DFT fue construida con éxito en el CCA, dentro del grupo Interacción Micro y Mesoescala. En su fabricación colaboraron con Ladino dos alumnos de maestría y uno de licenciatura, además de dos ingenieros.

Para medir la eficiencia del equipo, éste se sometió a un estudio internacional comparativo, llamado

Vanguardia en investigación

# Cuenta la UNAM con la primera cámara de nube en AL

Se llama UNAM-MOUDI-DFT y fue construida por el grupo Interacción Micro y Mesoescala del Centro de Ciencias de la Atmósfera



Foto: Francisco Cruz.

## CARACTERÍSTICAS

El equipo se divide en dos partes: MOUDI y DFT. La primera se utiliza para la recolección y separación de las partículas de aerosol en función de su tamaño y utiliza un vidrio donde éstas se impactan.

La segunda, el DFT, reproduce un mecanismo de congelación por inmersión, donde se simula que una partícula de aerosol asciende a la atmósfera, el vapor de agua se condensa sobre ella, forma una gota con la partícula de aerosol adentro, se enfría y se forma un cristal.

El investigador se propone entender los patrones de precipitación en lugares remotos del territorio mexicano y en ciudades altamente densas de América Latina. Con el desarrollo de esta cámara de nube, es posible estudiar las nubes de hielo y simular las condiciones termodinámicas de la atmósfera para poder comprender distintos fenómenos que allí suceden.

Ladino señaló que “se espera que los datos colectados con esta cámara sean incorporados en un modelo climático regional”, y mencionó que también desea mejorar el entendimiento de los patrones de precipitación en México. *g*

PICNIC, en el que mostró excelentes resultados en comparación con algunos equipos de otros países, unos más grandes y otros comerciales.

## Bloquean proteínas de VIH

# Tratamientos antirretrovirales, fundamentales contra el sida

Laura Romero

La infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) es una de las más importantes en el mundo, tanto por el número de personas afectadas como por su carácter crónico, derivado de la falta de una cura definitiva, señaló Leonor Huerta, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB).

El virus persiste entre la población y su principal vía de transmisión sigue siendo la sexual, dijo en el contexto del Día Mundial de la Lucha contra el sida, que se conmemoró el 1 de diciembre.

Hay medicamentos antirretrovirales capaces de bloquear ciertas proteínas del VIH, que son claves para su ciclo de replicación. Se ha demostrado que la toma de esos fár-

La toma de fármacos bajo vigilancia médica otorga una esperanza de vida similar a la de alguien sin la infección: Leonor Huerta, del IIB

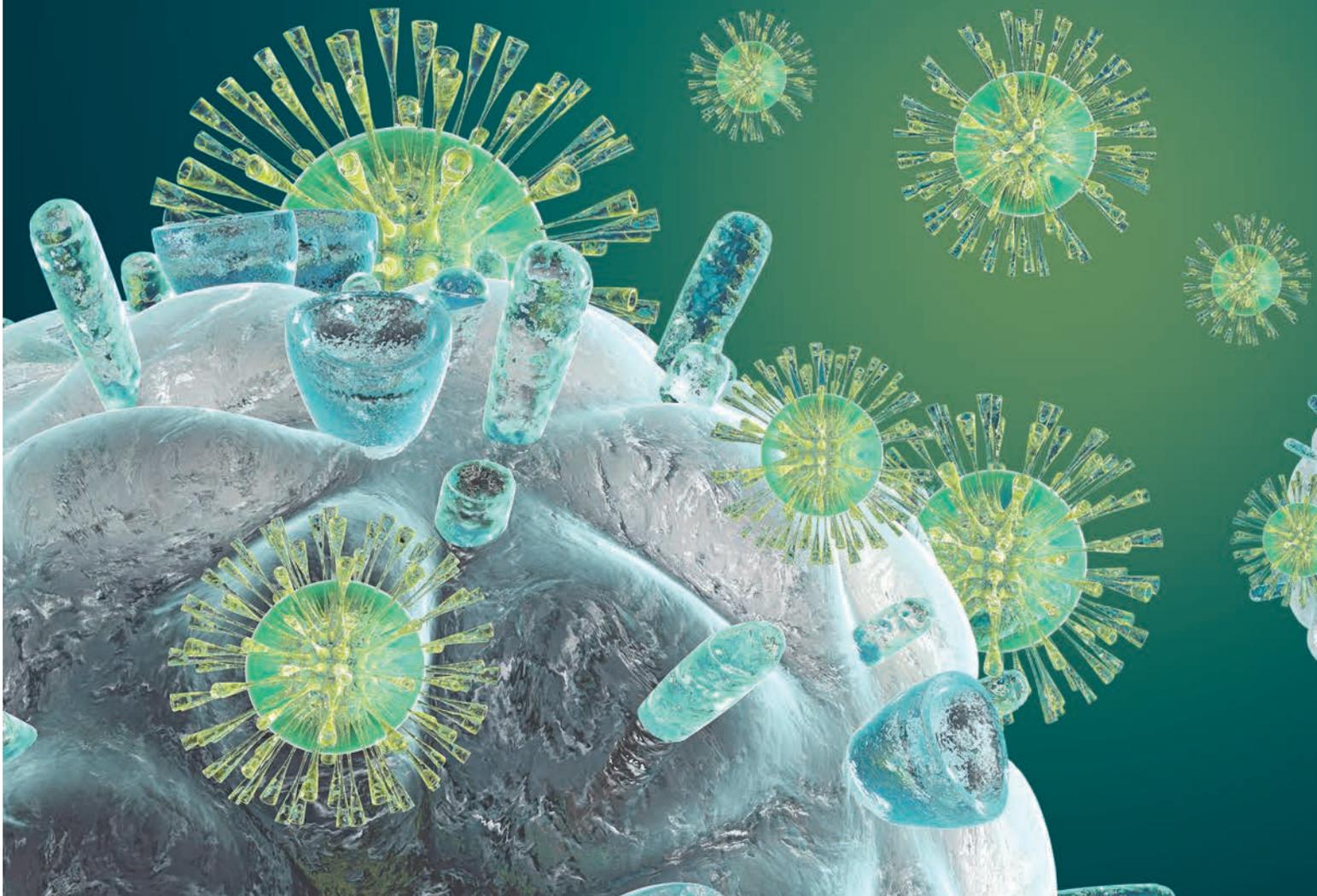
macos bajo vigilancia médica otorga una esperanza de vida similar a la de alguien sin la infección, dijo.

No obstante, según datos de la Organización de las Naciones Unidas en 2018 de cerca 37.9 millones de infectados en el orbe, sólo la mitad recibió tratamiento que le permitió tener una calidad de vida aceptable, pues sin acceso a terapias antirretrovirales la infección es mortal, afirmó.

Por ello, remarcó la universitaria, son necesarias políticas de cobertura de medicamentos a todos los pacientes para combatir la enfermedad, pero también para prevenir nuevas infecciones.

Asimismo, mencionó que según reportes, cuando la terapia se interrumpe, el VIH retorna rápidamente a niveles cercanos previos al tratamiento. "Esto indica que virus infecciosos permanecen en los tejidos del individuo, y hace evidente la necesidad de una adhesión estricta al tratamiento, para frenar su reactivación".

En México, según el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida (Censida) de 1983 a 2019 se reportaron 207 mil 369 casos de sida y en la actualidad hay 172 mil 390 personas con VIH/sida. En 2018



se registraron 17 mil 130 casos nuevos de la infección, y a mediados de 2019, otros siete mil 668.

En la UNAM, expertos investigan la relación del VIH con células humanas, y la respuesta inmune.

### Contra el sistema inmune

El VIH altera la función del sistema inmune, en consecuencia, el individuo se queda sin defensas contra agentes patógenos que en otras circunstancias no deberían impactarle.

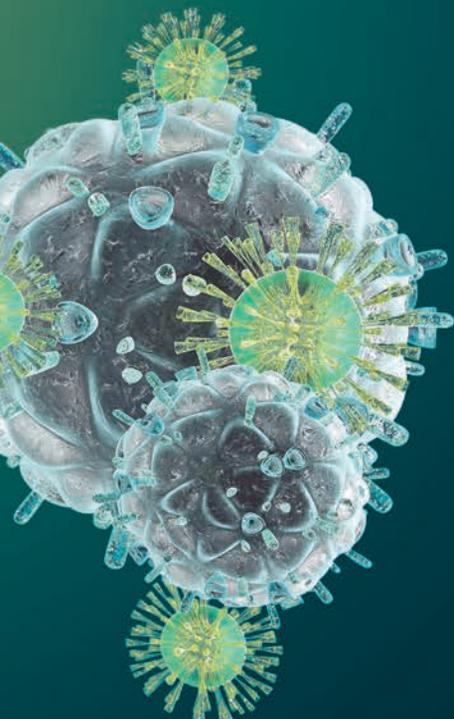
Huerta mencionó que “para que la respuesta inmune funcione adecuadamente y elimine al agente patógeno, las células llamadas linfocitos T CD4 desempeñan un papel importante, pero éstas son las ‘preferidas’ del VIH, y dentro de ellas el virus se replica para luego liberarse y buscar nuevos linfocitos que infectar”.

Cuando una persona tiene una infección, sus linfocitos se activan, “su metabolismo se acelera y adquieren nuevas funciones, pero si el linfocito activado se infecta con el VIH, la maquinaria celular replica al virus. Es una paradoja: una respuesta inmune que nos debería proteger contra el virus, le sirve para replicarse”, explicó.

Las vacunas despiertan al sistema inmune, pero en el caso del VIH el virus encontraría un mejor terreno para instalarse. Además, muta generando distintas formas del virus, siendo ésta una razón adicional por la que el sistema inmune no puede eliminarlo adecuadamente.

### Investigación en la UNAM

En el IIB, Leonor Huerta y sus colaboradores investigan la respuesta inmune por anticuerpos contra el VIH, y la persistencia del virus en linfocitos T en reposo (no activados).



*Es una de las enfermedades más importantes en el mundo, tanto por el número de personas afectadas como por su carácter crónico, derivado de la falta de una cura definitiva.*

Un anticuerpo es una proteína en forma de Y, producida por los linfocitos. Sus puntas pueden pegarse a las proteínas del virus y de este modo bloquearlo, o sirven como una marca para que otras células del sistema inmune destruyan a las células infectadas.

Durante la infección, el virus se une a proteínas de la superficie de los linfocitos, que actúan como receptores. Luego, la membrana del virus se fusiona con la membrana de la célula, formando un puente a través del cual el material genético del virus puede ingresar al citoplasma. Además de los receptores, otras moléculas de la superficie de la célula también son usadas por el virus para unirse y fusionarse con la membrana celular.

“Hemos observado que en el suero de los pacientes existen anticuerpos capaces de reconocer moléculas ubicadas en la superficie de linfocitos no infectados, y por lo tanto son autoanticuerpos. Estos autoanticuerpos no están dirigidos al receptor principal para el VIH (la molécula CD4). Quisimos determinar si participan en la inhibición de la entrada del virus en las células.

“Encontramos que el nivel de autoanticuerpos capaces de inhibir el paso de fusión de membranas se relaciona de manera inversa con el nivel de virus en la sangre de un grupo de pacientes. A más anticuerpos, menos virus. Por lo tanto, se puede proponer que la respuesta inmune incluye la producción de anticuerpos autorreactivos que podrían participar en la contención del virus”, detalló Leonor Huerta.

Los estudios se hicieron con 38 pacientes infectados con VIH, con la colaboración de investigadores del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y becarios del IIB.

El siguiente paso es indagar la identidad de las proteínas específicas reconocidas por esos anticuerpos. Este conocimiento es relevante para conocer mejor la respuesta inmune capaz de controlar al virus.

Otros expertos nacionales relacionados con la infección por VIH mantienen contacto con la UNAM mediante colaboraciones y la participación de sus estudiantes en programas de posgrado. g

CERCA DE  
**172 MIL**  
personas en México  
viven hoy en día con VIH/sida

MÁS DE  
**17 MIL**  
nuevos casos  
se registraron en 2018

Programa Universitario de Derechos Humanos

# Proyecto de reforma al Ministerio Público



LAURA ROMERO

**E**l Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) presentó un proyecto de reforma al Ministerio Público (MP), que busca dotarlo de alta calidad profesional en sus tareas de investigación y persecución del delito.

En conferencia de medios, Luis de la Barreda Solórzano, coordinador del PUDH, anunció que la propuesta se realizó a partir de un diagnóstico del estado actual de esa representación judicial. El documento fue enviado hace unos días al presidente de la República y a todos los gobernadores y fiscales, así como a los presidentes de las comisiones de justicia del Congreso de la Unión y de los congresos estatales.

Acompañado por José Antonio Aguilar Valdez, secretario académico del PUDH, De la Barreda explicó que la propuesta contiene acciones claras, concretas, precisas, detalladas, viables y eficaces para superar los vicios de ese organismo.

El también expresidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal indicó que la estructura de esa instancia debe contar con cuatro componentes: fiscales o agentes del Ministerio Público; policía de investigación sólidamente preparada para investigar los delitos, y tan confiable que pueda recibir denuncias, incluso desde una tableta; un instituto nacional de ciencias forenses con autonomía, y un consejo de procu-

El estudio ya fue entregado al Presidente, a los gobernadores y fiscales del país, así como a los congresos estatales

ración de justicia que supervise lo que hace el MP y que proponga medidas de mejora continua.

Por la función tan importante que hace, el MP debe ser altamente profesional. Para ello se requiere de una selección rigurosa de quienes ingresan a la institución, con exámenes de conocimientos y psicológico; con una formación a fondo (más allá de ser abogado), mediante un curso de cuatro semestres y mil 280 horas de clase. “Los que aspiren a ser policías de investigación o peritos también deben prepararse y seguir estudiando siempre”, subrayó el universitario.

Hoy en día, el MP –federal y de las entidades– es una institución ineficaz, donde son frecuentes las corruptelas, abusos, falsas acusaciones y la falta de vocación de servicio de quienes ahí laboran. Esa instancia pone a disposición de un juez a menos de dos presuntos homicidas por cada 10 asesinatos, afirmó De la Barreda.

Tiene mala organización y gran ineficacia. No se cuenta con un MP que cumpla su importante función para el

estado de derecho y la ciudadanía: la procuración de justicia recta, eficaz y expedita, dijo.

La propuesta también incluye salarios decorosos, acordes con la relevancia y riesgo que implica ese trabajo. “Los fiscales deben ganar 75 por ciento de lo que gane el fiscal general, y los policías de investigación y peritos, no menos de 75 por ciento de lo que percibe el agente del Ministerio Público. Asimismo, deben tener jornadas laborales máximas de ocho horas”.

## Servicios autónomos

En tanto, José Antonio Aguilar Valdez añadió que otra de las propuestas es que los servicios periciales sean autónomos, lo mismo que, en su momento, ocurriría con el instituto nacional de ciencias forenses, que rendiría dictámenes y contaría con un departamento especializado en la cuantificación de daños, “porque rara vez se le reparan a las víctimas”.

Recordó la “atroz situación” del MP y el olvido ancestral en el que ha permanecido, a pesar de la reforma constitucional de 2008, que ordenaba la transformación de las policías y del propio ministerio. “Para ello se dio un plazo de ocho años, pero poco se hizo y se descubrió que muchos gobernadores habían desviado los recursos a otros programas, o que lo robaron descaradamente”.

Se ha hablado de un recorte de 10 por ciento al presupuesto de la Fiscalía General de la República, cuando quizá habría que triplicarlo, consideró el experto.

Los integrantes del PUDH señalaron que estas acciones, y otras más que contiene el documento, se pueden comenzar a poner en práctica de inmediato. La seguridad pública y la procuración de justicia son temas de la mayor trascendencia y estas medidas podrían iniciarse hoy mismo, ponerse íntegramente en práctica en el mediano plazo –uno o dos años–, y dar resultados un poco más adelante.

“Hay que hacer un presupuesto, liberar recursos y ponerse a trabajar con los expertos, para que se vayan resolviendo los problemas”, expuso Aguilar.

Un ejemplo de la posible instrumentación de las acciones sería la dotación de tabletas a los policías. No sería demasiado oneroso, pues estas herramientas se han ido abaratando y con la ventaja de que las víctimas no tendrían que esperar más de seis horas en las oficinas para presentar su denuncia.

Finalmente, De la Barreda remarcó que “es absurdo que se siga actuando con procedimientos del paleolítico para asuntos tan delicados, como es la procuración de justicia”. *g*

Aristas e interpretaciones de los movimientos

# No hay un solo feminismo sino una gran pluralidad

La Revista de la Universidad de México realiza en su número 854 un abordaje plural, argumentado y oportuno

## Contenido

Las autoras aquí reunidas son mayoritariamente latinoamericanas, explicó Nettel. Destacó el ensayo de Yásnaya Elena A. Gil, autora mixe y asidua colaboradora de la revista, quien se pregunta: “¿A qué proceso nos adscribimos las mujeres indígenas al nombrarnos feministas?”.

Se incluye también un texto de Francesca Gargallo en el que traza un panorama de los diferentes feminismos de Abya Yala. La boliviana María Galindo y la sinaloense Frida Cartas escriben desde otros márgenes: el de la prostitución como espacio de rebeldía, y el de aquellas que han decidido romper con el género.

Para conectar con las luchas de otras culturas y latitudes, se incluyen también dos adelantos en español: “Ciudadanía. Una lírica americana”, de la jamaíquina Claudia Rankine y “Traicionando al gran hermano. El despertar feminista en China”, de Leta Hong Fincher. Leila Slimani escribió sobre la situación de las mujeres en Marruecos en “Un debate identitario: el contramodelo occidental”.

La manera en que están educados los hombres, así como las expectativas y los mandatos que pesan sobre ellos, es fundamental para entender el sistema patriarcal en el que vivimos. Los textos “Incandescencia”, de Gabriela Wiener, y “Pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad”, de Rita Segato, ayudan a entender esta problemática, subrayó la directora. *g*

## REVISTA

Nacida en 1930, casi a la par de la autonomía universitaria, la revista es la publicación cultural más longeva del país; forma parte integral de la vida universitaria y mantiene el espíritu de independencia que le dio origen.

Hoy, tanto su versión impresa como su plataforma digital, programas de radio y de televisión, llevan sus contenidos a públicos cada vez más amplios. El acervo histórico digitalizado y disponible en línea permite consultar las más de 800 ediciones que se han publicado a lo largo de 89 años, en los que se ha consolidado como un vehículo insoslayable de la vida intelectual del México contemporáneo.



Foto: Barry Domínguez.

● Guadalupe Nettel.

LEONARDO FRÍAS

**N**o hay un solo feminismo sino una gran pluralidad. Sus demandas son muchas y cambian según los pueblos, cosmovisiones, clases sociales y generaciones. Sin duda, la más urgente es el derecho a vivir, manifestó Guadalupe Nettel, directora de la *Revista de la Universidad de México*, que fue presentada en la FIL de Guadalajara este año.

En las páginas 6 y 7 donde se accede a la lectura del editorial del número 854, denominado “Feminismos”, se establece que la demanda del feminismo no sólo es

el derecho a vivir, sino también a la integridad física y psicológica; “a decidir sobre nuestro cuerpo; a la igualdad de salario; a romper el techo de cristal en los espacios laborales; a adquirir visibilidad pública; a acceder a responsabilidades políticas; a repartir de otras formas las labores domésticas, cuidado y crianza; a relaciones de pareja respetuosas y equitativas, por mencionar sólo algunas”.

Por ello, se delinea cuidadosamente que si bien la lucha feminista es global y legítima en todas las latitudes, “no es lo mismo hacerla en Manhattan que en Ecatepec, en la Sierra Mixe, en Pekín o en Tucumán”.

“El momento en que una mujer se da cuenta de que vive en una sociedad patriarcal y se plantea, desde el lugar que le toque, dejar de ser funcional a ese sistema, es el momento en que nace como feminista”, cita Nettel a Liliana Colanzi.

“¿Te has preguntado en qué parte de este proceso te encuentras tú? No importa cuántos siglos lleve esta lucha, ni cuánto tiempo haga falta para conseguir la igualdad,

las mujeres la obtendremos y estamos dispuestas a todo para conseguirla”, deja establecido al inicio de la publicación de 182 páginas.

Ella también escritora comentó que este número es uno de los que más satisfecha la han dejado como resultado final, porque precisamente buscaba mostrar la diversidad del movimiento feminista.

“No hay un solo feminismo, hay muchos, una enorme pluralidad. Es evidente que hay una red de complicidad entre las feministas latinoamericanas, y era un poco lo que queríamos dejar claro en este número”, reiteró.

# Feminismos desde Abya Yala\*

La antropóloga kaqchikel Ofelia Chirix habla abiertamente de la necesidad de “descolonizar” al feminismo para entender que no todas las mujeres deben tener ideas y proyectos semejantes para lograr su liberación y buena vida. Para que se respete una real y completa diferencia sexual y étnica, la perspectiva de género debe aplicarse a la realidad de los pueblos indígenas y no puede obviarse que en los últimos veinte años la lucha de las mujeres mayas por hacerse de una voz ha generado tensiones, “ya que en las organizaciones indígenas donde los dirigentes son hombres se suele poner el asunto de la tierra como un tema prioritario que no deja espacio para nada más, invisibilizando los derechos de las mujeres y las desigualdades de género”. Para la lesbiana feminista aymara Mildred Escobar, el feminismo es la opción de las mujeres indígenas para defender su libertad de amar; “no es una teoría ajena a mi vida cotidiana, es la posibilidad de construirme el derecho de estar libremente en la calle en una acción solidaria con más mujeres”.

Integrante de la Asamblea Feminista en El Alto, en los años 2008 y 2009, Mildred fue nombrada autoridad del Movimiento TLGB (Travesti, Lésbico, Gay y Bisexual), donde como feminista logró darle nombre a su seguridad de que el amor es contradictorio:

*Yo amo a mi padre aunque sepa que es un tirano machista, que es algo que rechazo, pero no amo a ningún otro hombre, porque no tolero su violencia. Es como feminista que me he dado cuenta de que en una sociedad tan patriarcal como la aymara, la violencia patriarcal no despierta sólo depresión, sino también una rebeldía contestataria en las mujeres. Aquí la violación de una lesbiana es un intento de apropiación por parte de un hombre del útero de una mujer que se le escapa. Si a los hombres eso se les hace todavía natural, a las mujeres se les hace cada día menos tolerable.*

La feminista autónoma mapuche en Santiago Marcia Quirilao Quiñinao considera que ella hace política feminista antes que política mapuche porque no puede vivir su nacionalidad como una religión. Por lo tanto, al des-dogmatizar su nacionalidad, se niega a defender una política comunitaria convertida en un “espacio político para el maltrato”.

Las mujeres mapuche, sostiene, “no se atreven a destejer lo patriarcal inherente a su cultura, escondiéndolo detrás de la fuerza que los hombres reconocen a las campesinas o a la sabiduría de las Machis”. No obstante, “el conflicto que las mujeres mapuche sienten con el feminismo” no es sólo fruto de su cierre ideológico, sino que se deriva de que éste no reconoce, recoge o rescata la cultura de la tierra y la convivencia comunitaria relacionada con la cosmovisión, porque el feminismo se quiere vivir como algo general y las únicas diferencias que reconoce en su seno son las de clase social.

## Diálogo entre feministas y revisión de las disciplinas

Las pensadoras mestizas críticas que abordan la cultura de los pueblos, cuyos largos procesos históricos han sido distorsionados y negados, saben que

*hoy se continúa considerando a la población indígena una sola masa homogénea. Se pasan por alto los aspectos fundamentales que los definen como pueblos específicos, vale decir lingüísticos, culturales, históricos, económicos, políticos.*

Esta consideración básica y difusa provoca que aun antropólogas muy bien intencionadas como, para dar un ejemplo entre las mejores, la alemana Angela Meentzen, que a finales de la década de 1990 efectuó un estudio respetuoso y profundo de las relaciones de género entre los aymaras peruanos, se pregunten cómo experimentan las mujeres su vida cotidiana, qué principios orientadores siguen, cómo se organizan las relaciones de género, qué efectos produce la modernidad emancipadora sobre su identidad femenina, cómo se transforman desde fuera las relaciones de poder, pero nunca investiguen, pregunten, estudien o analicen cuáles son las ideas de liberación de las propias mujeres indígenas.

Angela Meentzen, para seguir con su valiente investigación (llevada a cabo en un Perú devastado por más de una década de violencia de Estado, la cual perjudicó mayoritariamente a los pueblos originarios), intenta entender cómo y por qué las mujeres tienen dificultades para liberarse del rol de “protectoras de la tradición” que les adjudican los dirigentes comunitarios hombres para impedir su movilidad y escolarización.

*[Estudió] lo que se conoce acerca de la visión femenina del mundo rural aymara, siendo relevante la reconstrucción de los patrones de percepción, pensamiento y acción de las mujeres, para tener un cuadro completo de las relaciones sociales existentes en la comunidad que supere el sesgo de la interpretación exclusivamente masculina.*

Para ello convivió y recogió importantes testimonios personales de mujeres aymaras, pero según se lo imponía su disciplina –que no cuestionó como instrumento del saber hegemónico–, lo hizo sólo para definir los principios normativos socialmente transmitidos que orientan su vida. Aun priorizando los ámbitos de acción femenina, no los vio desde el reconocimiento de una idea propia, producida teóricamente por las mujeres aymaras, de su identidad y de su necesidad de liberarse del entronque entre el patriarcado colonial y racista y el patriarcado aymara, de origen precolonial. Para Meentzen, de alguna manera, los mecanismos de control y sanción para el mantenimiento de la desigualdad social entre mujeres y hombres en la comunidad aymara, aunque tengan especificidades etnoeconómicas, son fundamentalmente los mismos que actúan en el conjunto de los pueblos indígenas. Las ideas de las mujeres no son tales, son repeticiones más o menos personalizadas por experiencias vivenciales diferentes de patrones genéricos subordinados: todas iguales, homogéneas. El ocultamiento de la existencia de diferentes maneras de abordar y cuestionar la propia identidad sexual, así como la relación entre mujeres y las acciones que de ella se derivan, son parte de esta tendencia general de ver a “todas” las indígenas como igualmente subordinadas, silentes oprimidas necesitadas de la solidaridad de las blancas y mestizas, verdaderos “objetos” de su interés. Ante estas posiciones, la socióloga kaqchikel Emma Chirix, hermana de Ofelia y activista de la participación de las mujeres en los movimientos indígenas, postula que esta mirada unilateral “interviene” tanto en la construcción de la feminidad y la masculinidad, como en la definición de pueblos indígenas. Desde sus estudios sobre la construcción de los comportamientos sexuales defiende una radical autonomía cultural en el derecho al placer sexual de las y los kaqchikeles. Desde ahí asume que el feminismo, o más bien el Q’ejelonik,



● Del taller de grabado e ilustración Estampa Feminista @estampa.feminista

que ella define como un encuentro de mujeres que no conocen el feminismo, ni necesariamente son feministas, y que equivale a un momento privilegiado donde las mujeres hablan sobre cosas íntimas, debe servir para romper con el encasillamiento de la cultura indígena en los ámbitos del “subdesarrollo” y la curiosidad folclórica, y no para renovarlos. Confronta, por lo tanto, diversos pensamientos sobre la sexualidad:

*Algunos enriquecieron mi conocimiento y otros me provocan malestar porque existen autores androcéntricos y etnocéntricos que insisten en homogeneizar el pensamiento y las identidades en torno a la sexualidad, mantienen e imponen un modelo sexual que no está acorde con nuestra realidad social.*

La valorización de Chirix de las prácticas sexuales del pueblo kaqchikel tiene cierto paralelismo con las acciones reflexivas de las feministas del Grupo de Estudios Subalternos de India. Éstas han elaborado, en efecto, una teoría de la sexuación de la subalternidad ante el saber universalizante occidental y ante el saber patriarcal de sus países. Gayatri Spivak y Chandra Talpade Mohanty denuncian, como Chirix, que la mujer del mundo no hegemónico es representada por el feminismo blanco bajo un colonizado y monolítico discurso que la describe como

una persona sin control sobre su propio cuerpo, atada a la familia, al trabajo doméstico, ignorante y pobre. Existe una lectura posible de la relación entre las feministas universitarias, urbanas, de las capitales latinoamericanas o de Europa y Estados Unidos, con las mujeres de los pueblos originarios, que se puede leer fácilmente en la relación dominante-subalterna propuesta por las pensadoras indias y recuperada por pensadoras africanas, asiáticas y latinoamericanas en las últimas décadas. De hecho, puede hacerse un símil entre la relación de las antropólogas mexicanas y las mujeres nahuas de Puebla con la descripción que hace la africana Joy Ezeilo de las mujeres igbo de Nigeria en relación con las afroamericanas que llegaron a “ayudarlas”. No obstante, en Nuestra América existen diversos tipos de relación entre las mujeres mestizas y las mujeres de los pueblos originarios que se inscriben en una peculiar tradición de alianzas entre personas indígenas, blancas y negras cuando buscan alternativas al poder y el saber hegemónicos. Se trata de una tradición utópica propia. Puede rastrearse, por ejemplo, en la filosofía de la educación del brasileño Paulo Freire así como entre madres y parteras, en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y ciertas comunidades ecológicas y multiétnicas de la Amazonia colombiana:

búsquedas de un diálogo entre saberes, de aprendizajes y enseñanzas mutuos y de producciones agrícolas no determinadas por el mercado, como las del Ejido Vicente Guerrero, en Tlaxcala, México, y las de la Coordinación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI) en Paraguay. Se trata de una tradición nuestroamericana histórica aunque subterránea, cimentada en las alternativas a las imposiciones culturales de las clases dominantes, que permite el diálogo de ideas entre mujeres que quieren salirse del maltrato y la pobreza y pertenecen a pueblos diferentes.

Una tradición que puede sacar agua del pozo de proyectos mestizos, de blancos pobres aliados con todas las comunidades originarias que se rebelaron cada año durante 500 y más años, de utopistas, socialistas libertarios, comunistas y aun de feministas como la maestra y periodista anarquista e indigenista mexicana Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quien en 1936 publicó un panfleto de título tan sugerente como República Femenina y buscó configurar una comunidad de mujeres indígenas y mestizas que se rigieran por sus propios deseos, según postulados éticos derivados de su experiencia de vida como madres. Es en esta dirección que se inscriben las palabras de la feminista hondureña Breny Mendoza:

*Las feministas latinoamericanas decimos que la razón genocida del Occidente debe abrirle lugar a un pensamiento alternativo, una razón más allá del Occidente, una razón postoccidental, que está más allá de la democracia y quizá más allá del feminismo, si es que el feminismo occidental ha de servir para dejar sin realidad a las mujeres del Tercer Mundo en el nombre de la liberación femenina, como hemos podido ser testigos recientemente.*

El diálogo entre feministas de pueblos (y, por ende, de construcciones sociales del sexo) diferentes en América apunta precisamente a la construcción de una alternativa a un feminismo inconsciente de su adscripción al colonialismo occidental, en el horizonte de un presente donde nadie se quede sin realidad. *g*

**FRANCESCA GARGALLO**

*Fragmento tomado de Francesca Gargallo, Feminismos desde Abya Yala Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América, primera edición digital, Editorial Corte y Confesión, Ciudad de México, enero de 2014, disponible aquí/. Reproducido bajo licencia CC BY-NC-ND.*

\* Artículo publicado en la Revista de la Universidad de México, número 854, noviembre 2019, dedicado al feminismo.

Alertan sobre agresión digital en redes sociales

# Analizan ciberviolencia contra las mujeres

Se repiten patrones estructurales de inequidad entre hombres y mujeres, dijeron académicas

PATRICIA LÓPEZ

La violencia contra las mujeres atraviesa la tecnología y se reproduce en línea por medio de las redes sociales, que repiten patrones estructurales de inequidad entre hombres y mujeres, señalaron feministas reunidas en la UNAM.

Para contrarrestar sus efectos es necesario debatir sobre el tema, crear leyes y analizar las ya existentes, dijeron en el encuentro *Ciber-Hacktivismo* contra la Violencia Patriarcal, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

Este tipo de violencia es una extensión de la que siempre ha habido, histórica y patriarcal, pero ahora se expresa en nuevas plataformas y formatos, en los que se vincula con temas como la vigilancia masiva, la privacidad y el derecho a la intimidad en Internet.

Graciela Natansohn, de la Universidad Federal de Bahía, Brasil, y quien realiza un posdoctorado sobre el tema en el CEIICH, consideró necesario legislar y normar en México el uso de Internet, para evitar que se continúe violentando a las mujeres en los entornos digitales.

Aimée Vega Montiel, investigadora del CEIICH, expuso mediante su participación en video, que en un entorno de violencia estructural contra ellas resulta oportuna esta acción colectiva en cuanto a la comunicación digital.

Entre los desafíos del nuevo contexto digital subrayó el ámbito de la normatividad, la importancia de que los Estados asuman su responsabilidad para garantizar condiciones de seguridad y que las mujeres puedan tener un espacio digital seguro y expresarse libremente.

Candy Rodríguez, del Colectivo Insuordinadas la Chinampa Hack Lab, resaltó que las redes son esenciales para combatir la violencia, y Esmeralda Martínez, del mismo colectivo, propuso construir redes y hacer alianzas en la lucha contra la violencia digital de género.

Carolina Pacheco, del posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, examinó algunas leyes que se contraponen, y refirió que el objetivo de quienes han sido agredidas en Internet es que se baje de las redes el contenido que ha subido algún agresor.

Angie Contreras, de Women SIG ISOC, consideró que el *sexting* (envío de mensajes y/o imágenes con contenido sexual) no es un delito, sino un espacio de libertad; "lo que sí es un delito es compartir los contenidos del *sexting* sin consentimiento", puntualizó.

Al respecto, Olimpia Coral, de Defensoras Digitales, remarcó que el *sexting* es un derecho sexual y recalcó que no hay fiscalía especial en delitos digitales.

Finalmente, las expertas destacaron que la trata de personas también pasa por la tecnología, y por ello es indispensable reconocer y atacar la violencia digital. *g*





Foto: Erik Hubbard.

- Puede crecer de manera modular para que se incorporen más entidades universitarias.

## Laboratorio de Modelos y Datos Científicos

# En marcha, nueva sala de supercómputo

Es un esfuerzo conjunto de los institutos de Astronomía, Ciencias Nucleares y Química

GUADALUPE LUGO

**E**l Instituto de Astronomía (IA), en colaboración con los institutos de Ciencias Nucleares (ICN) y de Química (IQ), puso en marcha la nueva sala de supercómputo, infraestructura de alto desempeño con la que inició operaciones el nuevo Laboratorio de Modelos y Datos Científicos (Lamod).

Es una iniciativa universitaria que conjunta recursos físicos y humanos de cómputo de alto rendimiento y datos, los cuales son administrados con un uso elástico, que sigue el siguiente esquema: utilizable si está disponible, con prioridad asignada. Esto permite lograr más por la misma inversión de cada grupo de investigación.

Dicha infraestructura se encuentra orientada al estudio de problemas de cómputo asociados a datos provenientes de experimentos, y al desarrollo de modelos computacionales para su interpretación.

Ubicado a un costado del Instituto de Astronomía, el potente equipo tecnológico de cómputo de Lamod cuenta con un sistema moderno de enfriamiento por agua de bajo consumo de energía que, a su vez, dispone de sistemas automáticos de monitoreo y apagado que se activan en caso de contingencia.

Este lugar puede crecer de manera modular para que se incorporen más entidades universitarias, ya sea con aporte de los participantes fundadores o de nuevos integrantes, lo que significaría un gran ahorro en inversión.

Además, tiene otro sitio de cómputo en el ICN, especializado en grandes bases de datos el cual, posiblemente, hospeda el repositorio de datos científicos más grande del país. Dicho lugar accede a la red mundial a 10 Gbits con apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación y, mediante un *switch* enlaza a los equipos de cada entidad participante y permite el uso independiente o compartido.

Con base en convenios con empresas de tecnología de cómputo como IBM, el sitio hospeda temporalmente equipos con arquitecturas modernas, mismos que son aprovechables para el cálculo, pero

también de relevancia para el desarrollo de experiencia con nuevas arquitecturas y adecuación de *software* científico, así como para la evaluación del rendimiento de dichas tecnologías en diferentes aplicaciones científicas.

Durante la ceremonia inaugural, el director del IA, José de Jesús González, expuso que esta iniciativa tiene como finalidad complementar el cómputo centralizado de la UNAM, el más poderoso de la institución, pero que por proporcionar un servicio generalizado algunos proyectos —experimentos únicos y específicos— no pueden realizarse y en Lamod podrían ejecutarse.

En el Auditorio Paris Pishmish, del IA, indicó que la sala de supercómputo “tiene salida rápida a Internet global, además de la capacidad de hacer interconexión con los equipos internos de la UNAM, aunque se encuentren distribuidos en diversos sitios, y ofrece la posibilidad de operarlos como uno solo”.

### Atención de necesidades

Octavio Valenzuela, Lukas Nellen y Fernando Cortés, investigadores de Astronomía, Ciencias Nucleares y Química, respectivamente, consideraron que esta colaboración contribuye a atender las necesidades de herramientas tecnológicas y científicas.

“Lamod es una iniciativa para potenciar recursos de cómputo y datos, compartiendo infraestructura física como espacio, electricidad, sistema de enfriamiento, tecnología y equipo de cálculo o almacenamiento, conectividad y recursos humanos altamente capacitados, que es la parte más valiosa”, expresó Octavio Valenzuela.

Lukas Nellen dijo que esta idea de compartir espacios, sin tener que construir uno nuevo, “nos permite continuar con nuestras actividades en diferentes niveles y, al mismo tiempo, compartir experiencias, crear un marco más formal de colaboración y buscar nuevas participaciones y proyectos con otros institutos, involucrar a otras comunidades científicas no relacionadas con las ciencias duras”.

Por su parte Fernando Cortés, mencionó que el laboratorio les permitirá desarrollar importantes proyectos que tienen en puerta, como el de determinar la huella de los vinos y mieles mexicanos. “El Instituto de Química tiene la mala fama de ocupar los primeros lugares en el uso de la supercomputadora *Miztli*, donde desarrollamos química teórica y computacional, mecánica estadística, simulación de materia blanda y modelado del estado sólido, entre otros”.

## Proyecto Viajes Esclavistas

# 11 millones de africanos llegaron a América entre 1525 y 1866

El primer desembarco registrado de la ruta española en México fue en Veracruz en 1546, proveniente de las Islas de Cabo Verde

LEONARDO FRÍAS

El proyecto académico mundial Viajes Esclavistas, producto del trabajo de investigadores de universidades en Europa, África y Latinoamérica ha documentado que entre 1525 y 1866 se realizaron cerca de 36 mil viajes trasatlánticos directos entre África y las Américas, los cuales transportaron 11 millones de africanos esclavizados en dicho periodo, en los que cinco millones desembarcaron en Brasil, expuso en la UNAM Alex Borucki, colaborador del plan y académico de la Universidad de California, Irvine.

Al dictar la conferencia El Tráfico de Esclavos hacia Hispanoamérica, en el Salón de Actos del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), el académico uruguayo recordó que en 2020 se cumplirán 500 años del primer viaje triangular (1520) de la ruta esclavista española que fue de la Península Ibérica hacia África con destino a Latinoamérica. Asimismo,

se conmemorarán dos siglos (1820) de que España prohibió el tráfico de personas esclavizadas.

“De los 11 millones de africanos esclavizados que llegaron a las Américas, alrededor de la mitad bajó en Brasil, o sea que este país y el Atlántico Sur son el centro del tránsito de esclavos trasatlántico, que provenía particularmente del delta del Río Congo y de lo que hoy es la ciudad de Luanda (Angola)”, puntualizó.

Sobre el primer desembarco registrado de la ruta esclavista española en México, el especialista respondió a pregunta expresa, que se ubica en Veracruz en 1546, de un barco proveniente de las Islas de Cabo Verde.

### Slave voyages

Todo el trabajo de la iniciativa Viajes Esclavistas, está contenido en el sitio web [www.slavevoyages.org](http://www.slavevoyages.org), el cual es el primero referente a viajes de trata de la ruta esclavista española de África hacia el continente americano.

Es una base de datos del tráfico trasatlántico de esclavos como culminación de varias décadas de estudio independiente

e investigación colaborativa de académicos que han obtenido información proveniente de bibliotecas y archivos en todo el mundo atlántico, mencionó Alex Borucki.

Es el producto de dos años de diseño y colaboración de un equipo multidisciplinario de historiadores, bibliotecarios, especialistas de currículo, cartógrafos, programadores y diseñadores con académicos provenientes de universidades en Europa, África y Latinoamérica.

“El sitio proporciona datos de cada viaje, información sobre la nave, desde su bandera, los propietarios, el itinerario, hasta dónde se desembarcó a los esclavos, además de la tripulación, y algunos datos demográficos, en el que por cierto se sabe que en estos 350 años por cada mujer viajaban dos

varones”, explicó.

La otra parte revolucionaria de este proyecto, subrayó el académico, es que investigadores de cualquier rincón del orbe, pueden contribuir con información, lo que la convierte en una base de datos viva.

*Se realizaron cerca de 36 mil viajes trasatlánticos directos entre África y las Américas; cinco millones desembarcaron en Brasil*

### Otras bases de datos

En el mismo sitio, se encuentra también la base de datos Intra-americano, la cual contiene información del tráfico doméstico o al interior de Latinoamérica donde se registraron 11 mil 400 viajes esclavistas.

La tercera base, denominada Nombres africanos, revela los nombres de 91 mil 491 africanos que, o bien viajaban en barcos esclavistas confiscados, o figuraban registrados en sitios dedicados a la trata. Muestra nombre, edad, género, origen, país y lugares de embarque y desembarque de cada uno de los individuos enlistados.

El sitio web tiene una total capacidad interactiva para analizar la información y los resultados de las búsquedas mediante tablas estadísticas, gráficos, mapas, una línea temporal y una animación. *g*



FERNANDO GUZMÁN

**E**l tatuaje es una expresión cultural milenaria. Ha acompañado a la humanidad durante toda su historia. Al menos desde hace más de cinco mil años. Ötzi, la evidencia más antigua de pigmentación subdérmica permanente, data de esa época.

Ötzi es un personaje momificado por congelamiento, ya que estuvo a menos 40 grados durante cinco mil 300 años y fue encontrado en los Alpes de Ötztal, Italia.

Resguardado en el Instituto Italiano de Momias y el Hombre de Hielo, Ötzi, de quien se conserva su piel, órganos, vestimenta, herramientas e incluso sus alimentos de la víspera de su muerte, tiene 61 tatuajes.

Son rayitas, cruces y puntos realizados en las partes de su cuerpo donde, todo parece indicar, tenía artritis. Se cree que podrían ser parte de un incipiente tratamiento, una especie de acupuntura para tratar sus dolencias, que en los alpes italo-austriacos debieron ser insufribles.

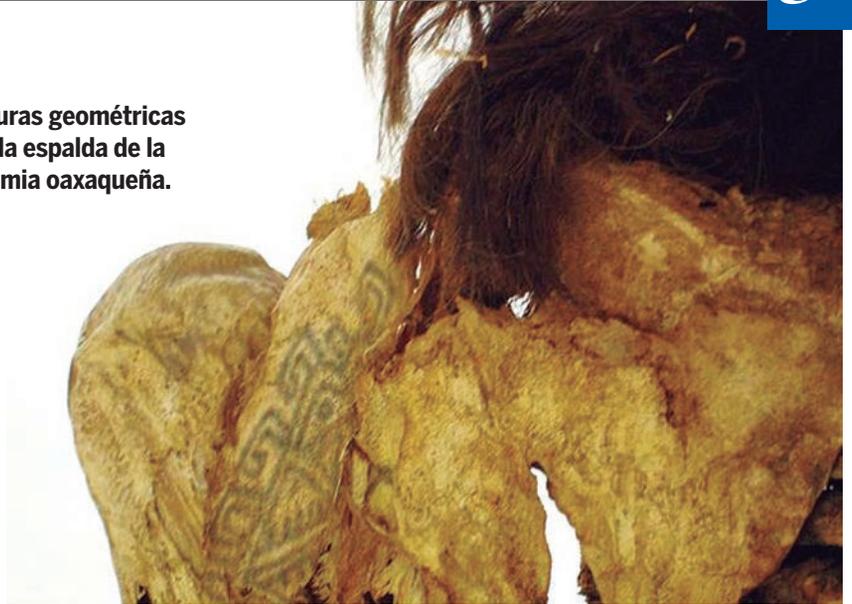
Jorge Gómez-Valdés, doctor en Antropología por la UNAM, afirmó que, aunque las culturas van cambiando, evidencias antiguas de la práctica de pigmentación subcutánea y permanente, con un sentido social, simbólico, mágico, se han encontrado en todo el mundo, aunque los ejemplares a los que se les ha prestado mayor interés proceden de Europa, Asia y norte de África (en Egipto se han recuperado infinidad de cuerpos antiguos pigmentados).

También de Mesoamérica, agregó el investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, se cuenta con evidencia de la práctica del pigmentado temporal o permanente del cuerpo: en figurillas de cerámica, murales, códices y crónicas en los que se describe que sus habitantes practicaron diversos tipos de modificación corporal.

### En el país

Para México, el caso más antiguo corresponde a una momia con tatuajes que vivió en el periodo Posclásico (entre los años del 900 d.C. al 1521 d.C.). Según diversas investigaciones, los restos de este sujeto fueron encontrados en la Sierra Mixteca, en el municipio de Huajuapán de León, Oaxaca. Se trata de una mujer (entre 30 a 40 años de edad) con tatuajes en negro con formas geométricas en ambos brazos. Fue estudiada a fines del siglo XIX por el arqueólogo mexicano Leopoldo Batres, quien la llamó Momia Tolteca. Actualmente se encuentra en el Museo de Quai Branly, París, Francia. Hay otras momias con tatuajes, aunque no prehispánicas,

- Figuras geométricas en la espalda de la momia oaxaqueña.



Data de hace más de cinco mil años

# El tatuaje, expresión cultural milenaria

## Escarificación, otra forma de modificación del cuerpo en Mesoamérica

medianamente antiguas, provenientes de la región tarahumara. Diego de Landa, misionero español de la Orden Franciscana en Yucatán, documentó un marcaje en guerreros mayas como símbolo de haber salido avantes en una batalla.

Además del tatuaje y el pintado corporal, hubo otros tipos de alteración corporal en Mesoamérica. De la escarificación, evidencias en momias, cerámica, murales, códigos prehispánicos y crónicas sugieren que fue una práctica común ese tipo de incisión cortante intencionada que produce una cicatriz que loide.

También limaban sus dientes para modificar su forma: los hacían más aguzados o escalonados; los esgrafiaban con motivos horizontales, verticales e inclinados, e incrustaban en ellos piedras preciosas e incluso metales.

Como hoy, antiguamente también se perforaban y distendían con expansiones los lóbulos, los labios y el cartílago nasal para portar colgantes.

Sin embargo, aseguró Gómez-Valdés, la práctica más altamente difundida era el modelado cefálico con algún propósito místico. A los recién nacidos, al menos durante el primer año de vida, les coloca-

ban en una cuna con la cabeza sujeta o les ponían una especie de gorro con tablillas para cambiar la trayectoria normal en que el cráneo iba creciendo, de manera que en la adultez la cabeza quedara con una oblicuidad hacia la parte posterior (forma tabular oblicuo) o elongada hacia arriba (forma tabular erecta).

Cuando fue conquistada Mesoamérica, todos esos tipos de modificación corporal fueron prohibidos porque los españoles los consideran prácticas paganas o profanas. El modelado encefálico, que duró hasta el siglo XIX se practicó en todo el mundo, en África y Europa, “pero no de manera tan ampliamente difundida como en América”.

Aunque ese modelado cefálico está en desuso (los últimos registros datan de los años 70 del siglo XX en Centroamérica), la práctica de alterar el cuerpo, de muchas maneras, permanece hoy.

La escarificación se practica poco, pero cada vez más. Grupos étnicos y no indígenas se hacen incrustaciones dentales. Algunos la reivindican como práctica ancestral. Tsotsiles de Chiapas, por ejemplo, decoran sus dientes con oro.

Seguimos también perforándonos los lóbulos, la nariz, los labios, pintándonos la cara para salir a la calle o en festividades. Sin embargo, puntualiza Gómez-Valdés, una de las prácticas de modificación corporal más difundida y vigente es el tatuaje. g

Reconocimiento a su trayectoria y contribuciones al desarrollo y formación artística; se premió además a Agustín Hernández Navarro

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por su trayectoria y contribuciones al desarrollo, la difusión del arte y la formación de nuevas generaciones, el arquitecto y profesor emérito Xavier Cortés Rocha recibió la Medalla Bellas Artes que por primera ocasión se otorga en la categoría de patrimonio.

“Recibir esta presea es verdaderamente un gran privilegio. El patrimonio debe ser protegido porque es testimonio de acontecimientos relevantes, de manifestaciones artísticas, de preservación de distintos modos de vida. Es el elemento que da significado único, que nos une, crea sentido de pertenencia, da arraigo y está directamente vinculado con la identidad”, afirmó.

En presencia del rector Enrique Graue Wiechers, Cortés Rocha recibió la medalla de manos de la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto, así como de la directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Lucina Jiménez, quienes galardonaron también al arquitecto Agustín Hernández Navarro.

La titular del INBAL destacó que los premiados son “dos maestros, dos sabios” que han entregado su vida a la arquitectura y a partir de ello han ayudado a mantener el patrimonio y la identidad. “El aporte que ha hecho Xavier Cortés Rocha habla del ser humano noble y generoso que no ha tenido duda de entregar su vida a las instituciones. Hacer institucionalidad en un país como este es también crear gobernabilidad”.

En la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes se leyeron semblanzas de ambos arquitectos y se proyectó un video de sus trayectorias. En el caso del profesor universitario desde hace cinco décadas, se remarcó que es doctor en Arquitectura y exdirector de la Facultad de Arquitectura de esta Universidad.

Cortés Rocha expuso que como titular de la Dirección de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural formó un equipo multidisciplinario que



Foto: Erik Hubbard.

Categoría patrimonio

## Entregan la Medalla Bellas Artes a Xavier Cortés Rocha

ejecutó un Plan Maestro de rehabilitación de la Catedral de México y sirvió de pauta para formar un programa nacional de catedrales.

También participó en intervenciones al Palacio Nacional, la Antigua Basílica de Guadalupe, en el Palacio del Marqués del Apartado, en la Fonoteca Nacional y en la habilitación del Museo de Arte Popular. Igualmente, colaboró en la creación de un mecanismo de recursos concurrentes para apoyar a comunidades, preocupadas por la preservación de su patrimonio.

En la UNAM ha sido parte de los grupos responsables de la restauración del Antiguo Palacio de Medicina y de la elaboración del Plan de Manejo y el Plan Maestro de Ciudad Universitaria, declarada Monumento Artístico e inscrita en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la Unesco, entre otros proyectos.

“*Todos tenemos derecho a disfrutar del patrimonio, y debemos asumir su conservación como una responsabilidad compartida*”

Reforzar la identidad

Ante funcionarios, familiares y amigos, Cortés Rocha señaló que los sismos de 2017 afectaron de manera inédita al patrimonio arquitectónico y su recuperación ha sido muy difícil “por tramitología” inadecuada para la emergencia de un desastre. “La rehabilitación del patrimonio arquitectónico debe ser una actividad sistemática y responsable, basada en una estricta investigación histórica, técnica y antropológica y en una tecnología constructiva, responsablemente actualizada. Es la única manera de transmitir un sentido de apreciación y respeto por los edificios históricos y reforzar nuestra identidad. Todos tenemos derecho a disfrutar del patrimonio, y debemos asumir su conservación como una responsabilidad compartida”, concluyó.

A la ceremonia asistieron el doctor *Honoris Causa* por esta casa de estudios Roberto Melli Piralla; el exrector Francisco Barnés de Castro; el director de la Facultad de Arquitectura, Marcos Mazari Hiriart, y la investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas, Louise Noelle Gras, entre otros. *g*

# Ratifican a Jorge Volpi en Difusión Cultural

**E**l rector Enrique Graue Wiechers acordó la ratificación de Jorge Volpi Escalante como coordinador de Difusión Cultural.

Graue exhortó a Volpi a continuar acercando la cultura a las y los jóvenes de la Universidad, pues sostuvo que es una parte fundamental en la formación integral de los universitarios.

En un breve acto efectuado en la Torre de Rectoría, Volpi presentó al rector Graue su propuesta de programa de trabajo para el cuatrienio 2019-2023.

En este segundo periodo, explicó, la Coordinación de Difusión Cultural añadirá a sus tres ejes centrales de trabajo: el énfasis en jóvenes, la relación de arte y ciencia y la función social del arte. Además, impulsará la perspectiva de género y el trabajo artístico en relación con las víctimas de todo tipo de violencias.

Se acentuará el carácter académico de la coordinación, con una nueva unidad que organizará las distintas cátedras extraordinarias con que ya se cuenta, a las que se añadirán dos más: una sobre arte y género, y otra sobre gestión cultural.

Se dotará a TV UNAM de mayor infraestructura tecnológica y una programación nueva, lo mismo que en Radio Universidad. También se creará un área para formar periodistas de investigación.

Adicionalmente, se desarrollará el programa Vindictas que, en todas las áreas artísticas, revisará el canon para destacar la labor de las mujeres a lo largo del siglo XX, que han sido injustamente olvidadas.



Foto: Benjamín Chaires.

Puntos Cultura UNAM iniciará una segunda etapa, en la que se incorporarán al sistema todas las escuelas, facultades e institutos de la Universidad. Se dará vida al proyecto México500, que durante los próximos años reflexionará sobre el medio milenio de la caída de México-Tenochtitlan y sus consecuencias en nuestros días, por medio del arte.

Se crearán dos nuevas compañías de jóvenes, con el modelo de la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM), la Academia de Música Antigua (AMA) y la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea (DAJU) de esta casa de estudios; un ensamble de música contemporánea y

## TRAYECTORIA

Jorge Volpi es un destacado escritor, licenciado en Derecho, maestro en Letras Mexicanas por la UNAM y doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Salamanca, en España.

Es autor de numerosas novelas, entre las que destaca la Tetralogía del Poder, formada por *En busca de Klingsor*, *El fin de la locura*, *Tiempo de cenizas* y *Memorial del engaño*.

Sus libros han sido traducidos a 30 idiomas. Ha obtenido los premios Biblioteca Breve, Deux Océans-Grinzane Cavour, Nacional de Cuento San Luis Potosí, Debate de Ensayo y Planeta-Casamérica de Novela.

En 2009 recibió el Premio José Donoso de Chile al conjunto de su obra. Ha sido condecorado como Caballero de la Orden de Artes y Letras de Francia y con la Orden de Isabel la Católica de España.

un proyecto teatral con estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, y del Centro Universitario de Teatro.

La coordinación pondrá mayor énfasis en la lectura y se crearán nuevas colecciones en la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. Habrá mayor colaboración con los diversos *campus* ubicados fuera de Ciudad de México, y con todas las áreas de la Universidad, además de que se avanzará en las plataformas digitales que ya se tienen. *g*

## Preside Del Val directiva de exalumnos de la FE

**LAURA ROMERO**

En esta época de cambios, “los economistas estamos llamados a desempeñar un papel fundamental en la solución de los problemas del país”, expresó Enrique del Val Blanco luego de rendir protesta como presidente de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía (AEFE) para el periodo 2019-2022.

El director general de Planeación de la UNAM reafirmó la responsabilidad del consejo directivo de la agrupación y

de los egresados para con la institución, y la generación de ideas que enriquezcan la presencia de la Universidad y su gran compromiso en la atención de los problemas nacionales, como indica el artículo primero de su Ley Orgánica.

Del Val señaló que las principales actividades futuras de la AEFE continuarán guiadas, en lo general, por el objetivo fundamental que marcan sus estatutos. “En el nuevo consejo trataremos de superar algunos de los principales retos

que enfrenta nuestro gremio, al tiempo de fortalecer aquellos programas que han marcado su historia reciente”.

Los vicepresidentes son Antonio Ávila Díaz, Enrique González Tiburcio y María Eugenia Romero Sotelo; el tesorero, Arturo Ortiz Hidalgo, y la secretaria, Verónica Villarespe Reyes. Vocales: David Colmenares Páramo, Alejandro Encinas Rodríguez, Luz Elena González Escobar, Ciro Murayama Rendón, Jorge Rafful Zepeda y Laura Vázquez Magglio. *g*

Acumuló 162 mil 097.7 kilómetros durante 30 días (cuatro vueltas a la Tierra) con la intervención de mil 500 ciclistas pumas

LEONARDO FRÍAS

La Universidad Nacional Autónoma de México se erigió como la institución de educación superior más activa del mundo en bicicleta, en los ámbitos global e individual, al ganar el reto Academic Bicycle Challenge (ABC) o Concurso Internacional de Ciclismo Universitario ABC 2019.

El ABC es una competencia organizada por varias universidades con la finalidad de promover el uso de la bicicleta en la comunidad universitaria mundial, impulsar estilos de vida más saludables, generar condiciones climáticas favorables y contribuir a la sensibilización sobre estos temas en el planeta.

Consiste en recorrer y acumular el mayor número de kilómetros al pedalear, durante 30 días (1 al 30 de octubre), no sin antes haberse inscrito como participante y descargado la aplicación para celulares Naviki app, que no requiere tiempo aire para su operación y registra distancia, tiempo y velocidad entre otras variables, las que pueden ser corroboradas en el sitio de los organizadores [www.go-abc.org](http://www.go-abc.org).

El ABC es un concurso específico para universidades que suman kilómetros de manera individual y para la institución de la que se es parte. Por la UNAM intervinieron más de mil 500 ciclistas, entre alumnos, académicos y trabajadores, quienes acumularon 162 mil 097.7 kilómetros durante 30 días, es decir, recorrieron en dos ruedas el equivalente a cuatro vueltas a la Tierra por el ecuador, lo que les bastó para superar a nivel colectivo a otras 42 instituciones de 18 países.

En suma, la UNAM participó por medio de los *campus* de Ciudad Universitaria; Mazatlán del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia. Solamente este último al lograr 12 mil 128 kilómetros se ubicó en el sitio 12 del certamen.

En ceremonia realizada en el Bicicentro, sede central de Bicipuma, María del Coro Arizmendi, coordinadora universitaria para la Sustentabilidad, re-



• Daniela Guzmán, Agapcel Martínez y Bruno Juárez.

Foto: Francisco Cruz.

Competieron 43 instituciones de 18 países

# Gana la UNAM reto mundial de ciclismo

saltó que al competir ante comunidades de holandeses, alemanes, que tienen entornos mucho más accesibles para rodar que Ciudad de México, representa un mérito mayor haber ganado.

“La bicicleta no sólo es una genial alternativa para la movilidad urbana sino también una poderosa herramienta para la transformación social, necesaria para enfrentar los desafíos del presente rumbo a la sustentabilidad”, destacó.

En su oportunidad, Mireya Ímaz, directora general de Atención a la Comunidad, dijo que es la segunda ocasión que interviene la Universidad Nacional. “En la primera edición obtuvimos el segundo sitio general, porque somos uno de los motores más importantes no sólo para detonar la movilidad en bicicleta en CU, sino también en CdMx”.

Ernesto García Almaraz, titular de Bicipuma, consideró: “Todos somos vencedores al beneficiarnos con el mejoramiento del ambiente, además los ciclistas nos están poniendo el ejemplo”.

## Bicampeona

Daniela Abigail Guzmán Ramírez, maestrante del Posgrado en Ciencias Biológicas y docente en la Facultad de Ciencias, se convirtió en la universitaria que más rueda en el orbe. Por segunda edición consecutiva, triunfó al ser la competidora (entre varones y mujeres) que más kilómetros recorrió con un total de 3 mil 259, es decir, un promedio de 108 kilómetros diarios.

En suma, la Universidad Nacional reconoció a sus mejores cinco participantes del Academic Bicycle Challenge: además de Daniela Abigail, Agapcel Felipe Martínez Rodríguez con 2 mil 948 kilómetros (tercer sitio mundial); Bruno Alexis Juárez Parra con 2 mil 737 kilómetros, alumno de Biología de la FES Zaragoza (sexto); Luis Guillermo Pineda Reyes con 2 mil 482 kilómetros de Ciencias (novenos); y Víctor Manuel Viguera Sánchez con 2 mil 258 kilómetros, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (décimo). *g*

Figura fundamental en la consolidación y crecimiento de Investigaciones Filosóficas

RAÚL CORREA

**A** un año del fallecimiento de Maite Ezcurdia Olavarrieta (1966-2018), el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs) rindió homenaje a “una de las piezas claves en la consolidación, fortalecimiento, renovación y crecimiento de esta entidad universitaria”, señaló su director Pedro Stepanenko.

Agregó: “Su inteligencia y firmes convicciones acerca del tipo de filosofía que debe fomentarse; su tenacidad, rigor y compromiso institucional han sido un motor fundamental para nuestra comunidad”.

Los seminarios de Filosofía del Lenguaje y de Filosofía de la Mente; los alumnos que asesoró y formó, las redes de filósofos en Estados Unidos, en Reino Unido y, principalmente, en Latinoamérica; sus publicaciones, discusiones, entusiasmo por viajar han enriquecido enormemente el cultivo de la filosofía analítica en México.

Ante colegas, familiares, amigos, colaboradores y exalumnos, Stepanenko informó que en este homenaje “buscamos que participaran filósofos de distintos círculos de Maite, profesores suyos, colegas de Sudamérica, de otras partes del mundo y colegas de casa”.

El investigador del IIFs, Guillermo Hurtado, se refirió a la relevancia de Ezcurdia en el contexto de la filosofía. Ella, dijo, “ocupa un lugar muy destacado en la historia de la filosofía latinoamericana y en particular de la historia de la filosofía analítica latinoamericana”.

En el coloquio-homenaje “se discutirán los temas filosóficos que ocuparon a nuestra compañera y amiga a lo largo de su trayectoria, los cuales serán abordados por invitados de México, Reino Unido, Estados Unidos, Argentina y Chile. También habrá sesiones en las que se le recordará personalmente”.

Hurtado recordó: “A Maite le debemos el impulso original para la creación de la Asociación Latinoamericana de Filosofía Analítica. Ella fue el primer motor detrás de esta agrupación. Durante su paso por la dirección de la revista *Crítica*, la llevó a alturas admirables, le dio un impulso muy significativo a la disciplina en México y en todos nuestros países”.

También en los diversos proyectos de investigación que ella dirigió abrió cauces anchos y hondos para la filosofía

# Homenaje a Maite Ezcurdia, enriquecedora de la filosofía analítica en México



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

## TRAYECTORIA

Maite Ezcurdia obtuvo la licenciatura en Filosofía de la UNAM con la tesis “Causalidad y conjunción constante” —que le valió mención honorífica—, dirigida por Mark Platts. De octubre de 1988 a septiembre de 1990 realizó estudios de maestría en Filosofía en el King’s College de la Universidad de Londres, obteniendo el grado en mayo de 1991 con la tesis *Mental Causation*.

De octubre de 1990 a noviembre de 1993 hizo estudios de doctorado en Filosofía en la misma universidad, donde se graduó en junio de 1994 con la tesis “Sense, indexicals and action”. A su regreso a México, a finales

de 1994, se incorporó a la UNAM como investigadora del IIFs y como profesora de la Facultad de Filosofía y Letras.

En 2005 la UNAM le otorgó la Distinción para Jóvenes Académicos en el área de investigación en humanidades. En 2010, el Sistema Nacional de Investigadores reconoció su trabajo otorgándole el nivel III y en 2017 fue nombrada Investigadora Titular C del IIFs.

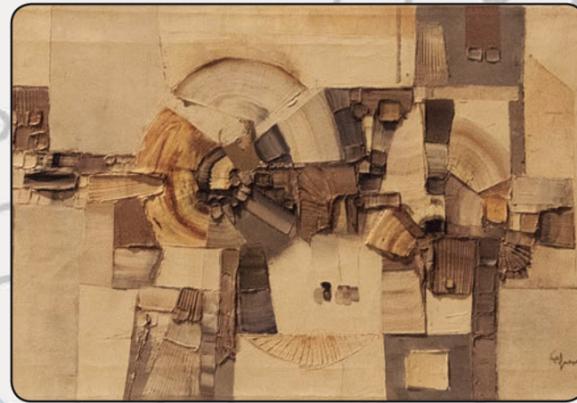
Sus principales intereses filosóficos se centraron en cuatro áreas: filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, ciencia cognitiva y epistemología.

analítica en la región. Fue una académica muy activa, rigurosa y exigente. Fue secretaria académica del IIFs, participó en numerosas comisiones del Instituto y de la Universidad y, en el último tramo de su vida, fue integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM.

En el Salón José Gaos, el exdirector de esta entidad universitaria planteó: “Maite fue una persona maravillosa,

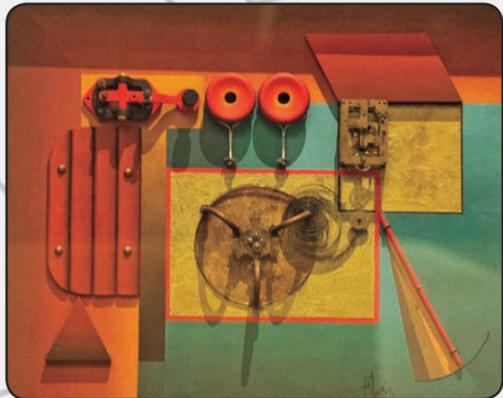
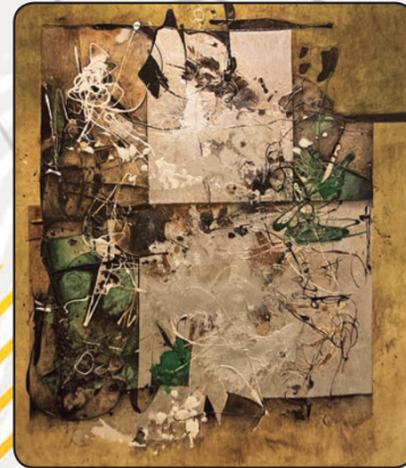
brillante, inteligente, excelente filósofa, amiga, persona recta e íntegra, maestra delicadísima, funcionaria de una responsabilidad total. Es un enorme hueco el que deja su ausencia. Aquí estamos para recordarla”.

En la apertura de este homenaje estuvieron también Olbeth Hansberg, integrante del IIFs, y Mark Sainsbury, de la University Of Texas, Austin. *g*



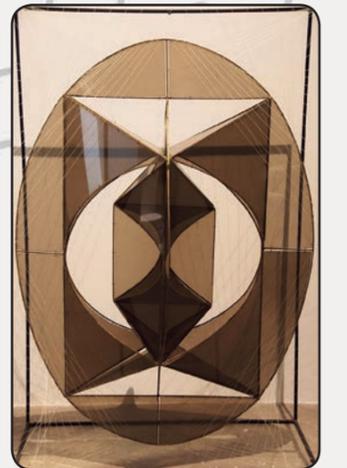
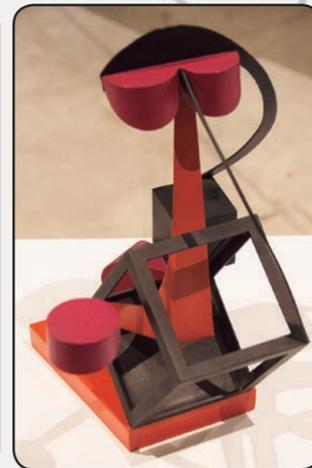
# MANUEL FELGUÉREZ

## TRAYECTORIAS



# MU:AC

Hasta  
mayo  
**10**  
2020



Destaca un vitral que se muestra por primera vez

## Exhibe el MUAC legado de Manuel Felguérez

El sábado 7 de diciembre abre al público muestra monográfica



Fotos: MUAC y Benjamín Chairres.

### • Manuel Felguérez y Enrique Graue.

Con motivo de los 90 años del pintor y escultor Manuel Felguérez, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) ofrece la exposición *Manuel Felguérez, Trayectorias*, que estará abierta al público a partir del próximo 7 de diciembre.

El rector Enrique Graue Wiechers y el artista plástico mexicano inauguraron la muestra conformada por 101 piezas, entre cuadros, esculturas y murales, que reflejan siete décadas de producción de quien es figura clave de la generación de la ruptura.

El artista agradeció a la Universidad poder exponer su obra en “el mejor museo de México” y recordó que su trayectoria ha estado ligada a esta casa de estudios como profesor en la Academia de San Carlos e investigador en el Instituto de Investigaciones Estéticas.

Graciela de la Torre, directora general de Artes Visuales de la Universidad y directora general del MUAC, afirmó que para el recinto es un honor recibir las obras de este gran universitario, ligado a la UNAM como creador, investigador y docente.

En la exhibición, prosiguió, se presentan sus trabajos como muralista, pintor, escultor; hay murales icónicos suyos que no se han expuesto en décadas como *Canto al océano*,

*El muro de las formas mecánicas*, o *Mural de hierro*, así como piezas de gran formato realizadas para esta muestra.

“Gracias Manuel por escoger al MUAC y por donar a la Universidad Nacional 38 esculturas además de tu archivo. *Trayectorias* no sólo honra a Manuel Felguérez sino que además apuntala su visión universitaria contribuyendo al rescate, al estudio, la investigación y difusión de las artes mexicanas”, aseveró De la Torre.

Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural expresó que para la UNAM es un orgullo recibir la exposición de uno de

los artistas capitales de nuestro tiempo y de los maestros favoritos de esta casa de estudios. “El público universitario, los jóvenes, el país en su conjunto, podrán descubrir y/o redescubrir a los múltiples, variados Felguérez que tenemos a lo largo de todas estas décadas”, concluyó.

### Tres horizontes

La creación del universo es un principio que el ser humano ha abordado desde perspectivas mitológicas, religiosas y científicas. Los tres horizontes son iluminados por la misma intuición: en un principio era el caos. El eco de esta sabiduría ancestral resuena en el espíritu de Manuel Felguérez al momento de realizar sus obras.

“La creación, se tome de donde sea, era que al principio era el caos. Mi problema es que es mucho más difícil inventar el caos que inventar el orden (...) Si uno piensa que el arte es creación, entonces uno se ve obligado en su propia obra a estar encontrando constantemente un orden”, afirmó el pintor y escultor.

“Es una exhibición que se centra en tres puntos principales de la producción de Manuel Felguérez, que a nuestra visión son los más importantes. Son los que más legado han dejado a las prácticas artísticas en México”, señaló a su vez Pilar García, curadora de la muestra.

Entre las obras incluidas destacan un vitral que se presenta por primera vez, así como el referido *Mural de hierro* (1961) rescatado por la Universidad Nacional luego de permanecer en el cine Diana más de 50 años. Además, la exposición permitió restaurar y recuperar piezas icónicas del artista, como es el caso del *Muro de las formas mecánicas*, escultura que realizó para el Deportivo Bahía a principios de la década de los 60 del siglo pasado.

La muestra estará abierta al público hasta el 10 de mayo de 2020 en la sala 9 del MUAC. [g](#)

Lo obtuvo en la categoría platino

# El mejor stand de la FIL de Guadalajara, de la UNAM

La Universidad recibe el reconocimiento por tercera ocasión

La Universidad Nacional Autónoma de México obtuvo el premio al mejor stand, en la categoría platino, en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2019, el encuentro editorial y literario más importante en el mundo de habla hispana.

Es la tercera ocasión que la UNAM lo recibe, pues en 2013 y 2016 también se hizo merecedora a la distinción que otorga la feria a esos montajes.

El coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, agradeció el reconocimiento en nombre del rector Enrique Graue Wiechers y felicitó al equipo de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, que hizo posible el pabellón.

El jurado, integrado por diseñadores, arquitectos, empresarios y profesores, decidió premiar a esta casa de estudios en la vigésima quinta edición del concurso, luego de evaluar criterios como diseño, distribución del espacio, funcionalidad, impacto visual, originalidad y vialidad.

En esta edición 33 de la FIL de Guadalajara, el jurado destacó que “es difícil que coincida la presentación de un stand con identidad propia, con un emblema tan

iconográfico como es el de la institución; esa integración la vimos en el manejo de materiales naturales con tecnología, para finalmente lograr un gran pabellón, en un área que invita, que está diseñada para que el visitante pueda pasearse, pues es accesible”.

En el stand, que abarca una extensión de 390 metros cuadrados, 47 mobiliarios exhiben 50 mil ejemplares de cuatro mil 800 títulos. La distribución es temática; el público encontrará 750 novedades, enfatizadas junto con las colecciones y títulos que han sido distinguidos con algún premio.

Para esta vez, la Universidad propuso un espacio en el que prevalece la transparencia y la apertura. El resultado visual invita al público a acercarse a los libros, a transitar por los pasillos que equilibran amplitud y comodidad.

Desde la planeación se puso énfasis en la iluminación cálida para fomentar ese encuentro entre lectores y libros. Además, el diseño integra un foro para realizar actividades en torno al libro, la lectura y el acercamiento con la gente. *g*

Laura Romero/Daniel Francisco





● Se transmitirá los jueves a las 19:30 horas, desde hoy y hasta el 19 de diciembre.

Foto: TV UNAM.

Producida por National Geographic

# Clima salvaje, serie de estreno por TV UNAM

La climatología, una de las ciencias más sorprendentes y desconocidas

La climatología es una de las ciencias más sorprendentes y desconocidas del planeta. Los fenómenos meteorológicos son impresionantes, bellos y también salvajes. Tornados, tormentas de arena e inundaciones se forman con ingredientes sencillos como aire, tierra y agua, transformados en algo espectacular, fuerte y grandemente peligroso.

Los científicos han estudiado la climatología durante cientos de años, pero aún no sabemos lo suficiente sobre su verdadera naturaleza y sobre lo que podemos esperar de ella.

## Tres capítulos

TV UNAM estrena la serie documental *Clima salvaje*, conducida por Richard Hammond y producida por National Geographic. Ésta consta de tres capítulos:

*Viento, la fuerza invisible*; *Agua, el cambiador de forma* y *Temperatura, la fuerza motriz* que se transmitirán los jueves a las 19:30 horas, desde hoy y hasta el 19 de diciembre.

En esta serie nos adentraremos, de la mano del famoso presentador, en lo más profundo de algunos de los fenómenos meteorológicos más espectaculares y terroríficos del planeta. A lo largo de tres episodios, cuenta con la participación de expertos de diversas partes del mundo que hablan de lo más nuevo que se ha descubierto del viento, agua y temperatura.

Hammond muestra por qué los fenómenos meteorológicos siguen siendo los más sorprendentes de la Tierra y son capaces de la mayor devastación y mayor belleza al mismo tiempo. Las cámaras de National Geographic nos ayudarán a entender un poco mejor cómo se originan estos fenómenos.

En el primer capítulo *Viento, la fuerza invisible* se dan a conocer las últimas investigaciones de cómo se produce éste. Durante el programa el conductor visita el lugar más ventoso del planeta y se interna en un tornado hecho por el hombre que genera un torbellino de fuego de 10 metros de altura.

El episodio dos, *Agua, el cambiador de forma*, nos habla del papel que tiene el líquido vital en el clima. Durante éste, Hammond trata de pesar una nube y descubre que la lluvia puede destruir un auto.

La serie termina con *Temperatura, la fuerza motriz*, donde descubriremos que la temperatura, o su ausencia, es el motor de los fenómenos meteorológicos.

Puedes seguir la programación de la televisora universitaria por 20.1 TV abierta / 20 Izzi y Totalplay 120 Axtel TV, Dish, Sky y Megacable. Por cualquier dispositivo móvil por [tv.unam.mx](http://tv.unam.mx) o por Facebook live TVUNAM, Instagram: TVUNAMoficial y TWITTER @tvunam. [g](#)

TV UNAM



## Premio AFIRME-FUNAM 2019 1ª Edición

Con el propósito de promover y reconocer la investigación científica en áreas de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Sociales de la “UNAM”, AFIRME GRUPO FINANCIERO y la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México A.C., “FUNAM”

### CONVOCAN

A todos los alumnos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, “UNAM”, a participar en el **Premio AFIRME-FUNAM 2019 1ª Edición**, de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio AFIRME-FUNAM 2019 1ª Edición** los alumnos de licenciatura con plan académico concluido y tesis presentadas; y egresados nacionales o extranjeros, que se encuentren cursando o hayan cursado estudios profesionales de los niveles de posgrado en áreas de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Sociales de la “UNAM”.
2. La participación podrá ser en forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de tres personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las tesis y los trabajos de investigación patrocinados por entidades públicas, sociales, privadas o por aquellas cuyos derechos no sean propiedad del autor.

#### SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS

Las tesis habrán de referirse a lo relacionado a:

- **Inteligencia Artificial**

La IA se puede aplicar en:

- Inteligencia artificial para ventas
- Inteligencia artificial para atención al cliente
- Inteligencia artificial para marketing
- Etc.

- **Internet de las cosas**

- **Ciberseguridad**

1. Podrán participar en las siguientes categorías:
  - a) Tesis de Licenciatura con la que se haya obtenido título profesional en la “UNAM”, durante el año 2018 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria considerando la fecha de celebración del examen profesional.
  - b) Tesis de Maestría con la que se haya obtenido grado académico en la “UNAM”, durante el año 2018 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado, y
  - c) Tesis de Doctorado con la que se haya obtenido grado académico en la “UNAM”, durante el año 2018 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado.

#### TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria. Los participantes podrán registrar su trabajo en la página electrónica de FUNAM [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx) y la fecha límite para la entrega de los trabajos y de la documentación prevista en esta base será el 22 de mayo de 2020.
2. Documentación que deberán entregar los participantes de manera física y digital en un CD o USB:
  - a) Formato de inscripción que se debe completar en la siguiente liga: [http://fundacionunam.org.mx/Premio\\_FUNAM\\_AFIRME\\_2019/index.php?q=datos\\_tesis](http://fundacionunam.org.mx/Premio_FUNAM_AFIRME_2019/index.php?q=datos_tesis)
  - b) Carta de aceptación, dirigida al Comité Técnico del **Premio AFIRME-FUNAM 2019 1ª Edición** especificando tema y categoría en la que participa.
  - c) Formato de aviso de privacidad.
  - d) Un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas, que resuma su trabajo de Tesis con los siguientes elementos: Introducción, hipótesis, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, hallazgos y conclusiones.
  - e) Tesis, ya sea en español o en inglés, ésta deberá constar un planteamiento claro y objetivo con rigor analítico y metodológico. Además se deberá entregar una copia en PDF del trabajo, sin nombre del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.

- f) *Curriculum vitae*, que incluya domicilio, número telefónico, RFC y correo electrónico del autor o autores. Con un máximo de 3 cuartillas, con espaciado de 1.5 de interlineado y en archivo .doc o pdf.
  - g) Copia de la constancia de acreditación o del título profesional o de la cédula profesional.
  - h) Copia de identificación oficial, ya sea de la Credencial del Instituto Nacional Electoral o del Pasaporte.
  - i) Certificados de patentes, marcas registradas o invenciones. En caso de que exista una patente, está deberá estar debidamente registrada o también, se puede facilitar el aval documento por las partes que se hayan beneficiado de la misma.
  - j) Bibliografía completa de publicaciones que se hayan hecho a raíz de la tesis a concursar (*de ser el caso*).
3. La documentación la deberán entregar de manera física y en CD o USB en las oficinas de la “FUNAM”, Calle Pennsylvania número 203, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, en la Ciudad México.
  4. La documentación será recibida en las oficinas de la “FUNAM” en días hábiles, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas.
  5. En caso de que la documentación se remita por correo certificado, se considerará la fecha de su envío.
  6. Las tesis que **no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar**. Tampoco podrán concursar las tesis que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.

#### CUARTA. DEL JURADO

1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
  - a) 2 Miembros que define AFIRME.
  - b) 2 Miembros que define el Rector de la UNAM.
2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de hasta 10 integrantes.
3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:
  - I. Valor e impacto social
  - II. Planteamiento del Problema en función del tema de la convocatoria
  - III. Coherencia Metodológica y/o analítica
  - IV. Creatividad y Originalidad
  - V. Viabilidad
4. El Jurado determinará los ganadores, y su fallo será inapelable.
5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio AFIRME-FUNAM 2019 1ª Edición**, en cualquiera de los premios, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

#### QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la “FUNAM” y de “AFIRME”.
2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán las tres mejores tesis, conforme a lo siguiente:

Posición	Premio Tesis
1er. Lugar	\$150,000.00
2do. Lugar	\$100,000.00
3er. Lugar	\$50,000.00

3. En el caso de que la tesis se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
4. Se entregará un diploma de reconocimiento a los directores de tesis de los trabajos ganadores.
5. Todos los participantes recibirán una constancia.
6. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de los autores de las tesis.

#### SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la “FUNAM” o **Premio AFIRME-FUNAM 2019 1ª Edición** puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio AFIRME-FUNAM 2019 1ª Edición**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx)

Contacto: Maestra Claudia Anzures Mosqueda

Teléfono: (55) 5340-0910

Correo: canzures@hotmail.com

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Convocatoria**  
**Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**  
**2020**

Considerando que la participación de jóvenes recién doctorados ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

#### **I. Objetivo**

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

#### **II. Perfil de los candidatos**

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

#### **III. Condiciones generales**

Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), dirección electrónica: <[https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2020\\_posdoc\\_reglas\\_operacion.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2020_posdoc_reglas_operacion.pdf)>.

La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la DGAPA en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de investigación en

humanidades y ciencias sociales o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de investigación científica.

1. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a aquella en donde realizaron los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral, o bien, de forma excepcional, en una sede de la misma entidad ubicada en un *campus* diferente, con un asesor y un proyecto distintos.
2. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.
3. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor con grado de doctor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos y dirección de tesis de nivel de posgrado, además de contar con la aprobación del consejo técnico correspondiente de los programas e informes de trabajo anuales de los últimos tres años (artículo 60 del Estatuto del Personal Académico).
4. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.
5. Las comisiones evaluadoras dictaminarán tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor, la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos.

#### **IV. Bases**

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas y acompañadas con la documentación correspondiente,

impresa a dos caras, serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca completa. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

#### Para facultades y escuelas:

##### Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2020 la fecha límite será el 14 de febrero de 2020.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2021 la fecha límite será el 21 de agosto de 2020.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 1 de junio de 2020.
- Periodo II. A partir del 9 de diciembre de 2020

##### Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto 2020, la fecha límite será 4 de mayo de 2020.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero 2021, la fecha límite será el 13 de noviembre de 2020.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 31 de julio de 2020.
- Periodo II. A partir del 28 de enero de 2021.

#### Para institutos y centros de humanidades y ciencias sociales:

##### Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2019, la fecha límite será el 24 de abril de 2020.

- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2021, la fecha límite será el 5 de octubre de 2020.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 19 de junio de 2020.
- Periodo II. A partir del 30 de noviembre de 2020.

#### Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2020, la fecha límite será el 3 de agosto de 2020.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2021, la fecha límite será el 22 de enero de 2021.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 26 de agosto de 2020.
- Periodo II. A partir del 22 de febrero de 2021.

#### Para institutos y centros de investigación científica:

##### Becas nuevas y renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2020, la fecha límite será el 28 de febrero de 2020.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2021, la fecha límite será el 7 de agosto de 2020.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 17 de abril de 2020.
- Periodo II. A partir del 25 de septiembre de 2020.

4. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan las reglas.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de diciembre de 2019.**

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: [https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2020\\_posdoc\\_convocatoria.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2020_posdoc_convocatoria.pdf).

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Reglas de Operación del**  
**Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**  
**2020**

**I. Objetivo**

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

**II. Perfil de los candidatos**

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

**III. Modalidades**

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

**IV. Requisitos**

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.
2. Haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando sea para realizar un proyecto en una entidad distinta a la de adscripción de su asesor de tesis doctoral, o bien, de manera excepcional, en otra sede de la misma entidad ubicada en un *campus* diferente, y con otro asesor y proyecto.
3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica receptora y, avalado por su consejo técnico, interno o asesor, en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las contribuciones académicas y/o docentes que el becario aportará a la entidad, así como las fechas de inicio y de término de la estancia.
4. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *curriculum vitae* actualizado.

5. Presentar copia de un documento oficial de identificación (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional o acta de nacimiento).
6. Contar con un asesor con grado de doctor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos y dirección de tesis a nivel de posgrado, además de cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico (EPA).
7. Presentar la síntesis curricular del asesor, la cual deberá de incluir, de manera detallada, las publicaciones y, en su caso, patentes, productos de desarrollo o transferencia tecnológica, correspondientes a los últimos tres años. De forma particular, se debe enlistar la totalidad de las tesis de posgrado dirigidas y concluidas a lo largo de su trayectoria. Asimismo, deberá entregar los comprobantes correspondientes a la aprobación de sus programas e informes de labores anuales emitidos por parte del Consejo Técnico de su entidad académica de adscripción (artículo 60 del EPA) de los últimos tres años.
8. Presentar carta firmada por el asesor en la cual se comprometa a que, en caso de ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo o tenga planeado disfrutar de año o semestre sabático durante el periodo total de la beca, deberá indicar el nombre del académico encargado de dar seguimiento al plan de trabajo. De ser el caso, éste deberá contar con una categoría y nivel igual o superior al del asesor, así como tener la misma adscripción.
9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).
10. Presentar copia del diploma del grado de doctor, del acta de aprobación del examen doctoral o documento oficial en el que se indique la fecha de presentación del examen doctoral. En caso de que la solicitud fuese aprobada académicamente, se deberá entregar copia del documento que certifique la obtención del grado, para poder otorgar la beca. En caso de no entregar esta constancia al inicio del periodo aprobado, se cancelará la solicitud.
11. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles

que espera obtener como resultado del mismo, avalado por el asesor y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.

12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por el asesor. El programa puede contemplar labores de asistencia a congresos y/o coloquios y hasta 6 horas semana mes de docencia no remunerada en la UNAM.
13. Documento que contenga la opinión del asesor acerca de los antecedentes académicos del candidato y del proyecto que desarrollará.
14. Presentar una carta suscrita por el candidato y avalada por el asesor, en la que se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación y al programa aprobados y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.
15. El proyecto de investigación puede ser parte de algún proyecto PAPIIT, de CONACYT o que cuente con financiamiento externo.
16. El asesor deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.
17. En caso de ser extranjero, y de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país o expresar de manera explícita su compromiso de llevar a cabo los trámites requeridos para contar con dicha acreditación.

#### V. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.
3. La beca consistirá en:
  - a) Monto mensual fijo de \$32,000.00 M.N. para estancias posdoctorales que se realicen en entidades académicas en el *campus* de Ciudad Universitaria y de \$35,000.00 M.N. para las estancias posdoctorales que se realicen en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana.
  - b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos que se encuentren en México,

durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales que establezcan las aseguradoras contratadas para la adquisición de la póliza.

#### VI. De las obligaciones

##### 1. Obligaciones de los becarios:

- a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir puntualmente a la sede de su estancia posdoctoral.
- b) Dedicar tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación aprobado, salvo la posibilidad de dedicar un máximo de seis horas a la semana al desempeño de actividades de docencia no remunerada en la UNAM. Si este es el caso, se deberá presentar el aval de la entidad académica en la que se realiza la estancia.
- c) Para el caso de escuelas y facultades solicitar autorización a la entidad académica receptora y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados. Para el caso de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica solicitar autorización a la entidad académica receptora e informar a la Coordinación que corresponda, sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados.
- d) Al cabo de seis meses de iniciada la beca, para el caso de escuelas y facultades, el asesor deberá enviar a la DGAPA un escrito en el que informe sobre la asistencia del posdoctorante a la sede de la estancia y el cumplimiento del programa de trabajo aprobado por el consejo técnico.
- e) Informar a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de un informe al final del primer año autorizado, con los comentarios y aprobación del asesor, sobre el desempeño del becario, y el aval del respectivo consejo técnico, interno o asesor.
- f) No ausentarse de la entidad académica donde se le asignó la beca, salvo por razones especificadas en el programa de trabajo aprobado, sin el permiso del correspondiente consejo técnico, interno o asesor, y el aval del asesor e informar con antelación, de acuerdo a su adscripción, a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica. Este permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca.
- g) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa. Asimismo, la adscripción del becario en la publicación deberá ser la entidad académica de la UNAM en donde se realizó la estancia posdoctoral.
- h) Cuando el becario, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico,

adicional a la beca, se realizará un ajuste al monto de la beca. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y el becario quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, quienes en caso de aprobar la ayuda adicional realizarán el ajuste a la beca.

- i) Informar a la entidad académica receptora cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe final de las actividades realizadas avalado por el asesor y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca. Los productos generados deberán ser, al menos, un artículo en revista indizada de circulación internacional o un capítulo en libro arbitrado por año de beca o productos que, en términos de su calidad e impacto, sean equivalentes a la producción señalada, a juicio de la comisión evaluadora. En aquellos casos en que el asesor tenga, excepcionalmente, más de un becario bajo su asesoría, al término de la estancia cada posdoctorante deberá entregar un producto independiente relacionado con el proyecto aprobado en colaboración con el asesor. Asimismo, deberá establecer el compromiso de entregar copia de las publicaciones derivadas del proyecto de investigación realizado durante la estancia posdoctoral que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.
  - j) Informar vía correo electrónico a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica la recepción mensual de los depósitos de las becas realizados por la institución bancaria correspondiente.
2. Obligaciones de la entidad académica receptora:
- a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de Humanidades o la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda.
  - b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario, en lo concerniente a la asistencia del becario en la sede de la estancia y al cumplimiento del programa aprobado.
  - c) Mantener informado a su consejo técnico, interno o asesor sobre el avance del programa de trabajo del becario.
  - d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo.
  - e) Entregar, al término de la estancia, el informe de las actividades realizadas avalado por el asesor y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, con el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda. Asimismo, asegurarse de dar seguimiento, recabar

y entregar copia de las publicaciones que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.

## VII. Administración del programa

### 1. Instancias coordinadoras responsables:

- a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades.
- b) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
- c) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
- d) Las Comisiones Evaluadoras del programa de cada una de las instancias coordinadoras, serán las encargadas de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable.
- e) La entidad académica receptora será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral.
- f) El consejo técnico, interno o asesor de cada entidad deberá enviar a la instancia coordinadora que le corresponda las solicitudes de beca ordenadas de acuerdo a las prioridades establecidas para apoyar su plan de desarrollo institucional.

### 2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

#### 2.1 Inicio de la beca

- a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa.
- b) Las entidades académicas receptoras enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, estableciendo un orden priorizado de sus candidaturas.
- c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora correspondiente para su evaluación.
- d) Las Comisiones Evaluadoras dictaminarán y aprobarán, o no aprobarán, las solicitudes tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado, el orden de prelación establecido por la entidad y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos. El dictamen emitido será inapelable.

- e) Las Comisiones Evaluadoras del programa notificarán, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica.
- f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas.

## 2.2 Renovación de la beca

- a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario.
- b) La entidad académica receptora enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de beca.
- Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico, interno o asesor, en la que señale el periodo aprobado.
- Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada, avalada por su consejo técnico, interno o asesor.
- Informe del trabajo realizado, aprobado por el asesor con sus comentarios acerca del desempeño del becario y anuencia para la renovación.
- Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita con cronograma, avalado por el asesor.
- Copia de los avances de los productos obtenidos al momento de presentar la solicitud de renovación de la beca.
- En caso de que el proyecto de investigación tenga cambios, presentar proyecto de investigación con las adecuaciones en función de los resultados obtenidos durante el primer año.

- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para escuelas o facultades y del consejo interno o asesor para centros o institutos, en los documentos que así se especifica.
- d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación. El dictamen emitido será inapelable.

## VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- a) En el caso de escuelas y facultades, por dos académicos de tiempo completo definitivos designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el titular de la DGAPA, quien la presidirá.
- b) En el caso de los institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales por ocho

miembros designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de Humanidades, quien la presidirá.

- c) En el caso de los institutos y centros de investigación científica por ocho miembros designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien la presidirá.

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos expertos en el campo de que se trate.

## IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas.
- b) Cuando el asesor demuestre que no se ha cumplido con el programa.
- c) Cuando a juicio del consejo técnico, interno o asesor de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios.
- d) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular las relativas a la dedicación exclusiva al proyecto de investigación aprobado y a la asistencia a la sede de la estancia.
- e) Cuando el becario así lo solicite.
- f) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca.
- g) Cuando el becario no realice el proyecto que le fue aprobado por la comisión evaluadora.

## Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 3 de diciembre de 2018.

## “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de diciembre de 2019  
EL SECRETARIO GENERAL  
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <[https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2020\\_posdoc\\_reglas\\_operacion.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2020_posdoc_reglas_operacion.pdf)>.



CIRCULAR SPASU/DGAPSU/007/2019

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,  
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES  
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES  
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,  
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.  
P R E S E N T E**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Segundo Periodo Vacacional 2019 (PSP-SPV19), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 14 de diciembre de 2019 y concluye a las 05:30 horas del lunes 6 de enero de 2020. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/006/2019, de fecha 12 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

**1.- Acceso vehicular al *campus*:**

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del IMAN. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

**2.- Control de accesos:**

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

**I. Personal académico-administrativo y estudiantes:**

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

**II. Personas que visitan la Zona Cultural:**

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

**III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.):**

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

Los accesos peatonales de Av. del IMAN y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

**3. Recorridos de vigilancia y supervisión:**

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

**4. Servicios de comunicación:**

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web *órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: [http://132.248.68.40/postyama\\_repor/](http://132.248.68.40/postyama_repor/) y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 5622 6464 o ext. UNAM 26464.
- SOS UNAM aplicación de emergencia para teléfonos móviles.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 5616 0523
- Bomberos 5616 1560 - 5622 0565

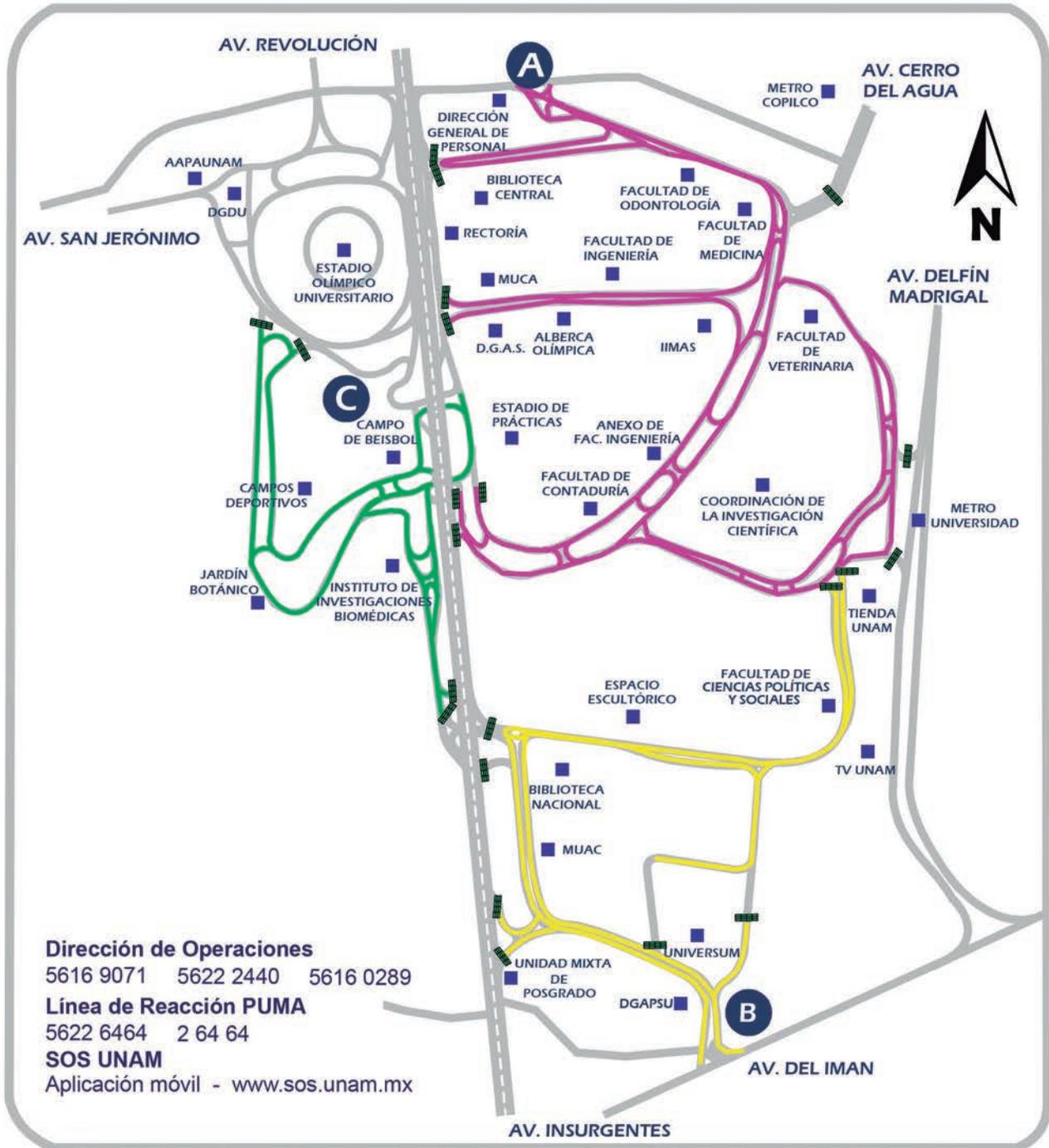
**ATENTAMENTE**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
 Ciudad Universitaria Cd. Mx., 21 de noviembre de 2019  
**EL DIRECTOR GENERAL**  
**MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ**





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2019  
DEL \*14 DE DICIEMBRE DE 2019 AL \*\*06 DE ENERO DE 2020**



**Dirección de Operaciones**  
5616 9071 5622 2440 5616 0289  
**Línea de Reacción PUMA**  
5622 6464 2 64 64  
**SOS UNAM**  
Aplicación móvil - [www.sos.unam.mx](http://www.sos.unam.mx)

**ACCESOS Y HORARIOS**

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del IMAN. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

\* Inicia a las 15:00 horas.  
\*\* Concluye a las 05:30 horas.



Copa Nacional de Xalapa

## Cosecha de once metales en esgrima

Tres oros, dos platas y seis bronce fue el saldo de la delegación auriazul

**C**on tres oros, un par de platas y seis bronce el equipo representativo de esgrima de la UNAM culminó su participación en la Copa Nacional de Xalapa de la especialidad, efectuada en las instalaciones del Club Camelot de la capital veracruzana.

La delegación universitaria, encabezada por Blanca Lucero Mejía, estuvo integrada por 16 esgrimistas de licenciatura y bachillerato, quienes demostraron en la pista lo mejor de su repertorio.

Sergio Espinosa y Clara Ayala fueron los pumas más destacados. El alumno de Ingeniería se colgó oro en espada, así como plata en sable, en ambas de categoría abierta; la estudiante de la Preparatoria 9 se llevó primer lugar en sable y plata en florete.

“Este certamen nos sirve como prueba para ver cómo estamos tirando, pues siempre es bueno estar en constante competencia. En mi caso, hacerlo con dos armas funciona como entrenamiento rumbo a otros torneos de clasificación”, dijo Sergio Espinosa, quien además es el actual ganador de los Juegos Universitarios en la especialidad en sable.

Dentro de la modalidad sable varonil fue Rommel Olivera, de Prepa 9, quien obtuvo el primer sitio, mientras que Osvaldo Cruz, de Ingeniería, logró bronce. En la rama femenil de la categoría abierta, Fernanda Santos, también de Prepa 9, consiguió el bronce.

En florete femenil abierta, Alexandra Huerta, de Contaduría, ganó bronce; por parte de los hombres, en la misma arma y categoría, Leonardo Viguera, de Prepa 9, y Francisco Pérez, de Ingeniería, se adjudicaron el tercer puesto. Para la modalidad de espada femenil abierta, Daniela Tapia, de Prepa 9, se quedó en la tercera posición.



A la justa acudieron más de 200 exponentes de los estados de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Querétaro y Ciudad de México.

ARMANDO ISLAS

Juegos Universitarios

# Dominó Contaduría el fútbol puma



Foto: Fredy Pastrana.

En la rama femenil venció a la FES Aragón y en varonil dejó en segundo lugar a la FES Zaragoza

**B**úfalos de Contaduría y Administración se proclamó campeón, tanto en la rama femenil como en la varonil, en fútbol asociación de la edición 2019 de los Juegos Universitarios.

Las finales de ambas ramas se disputaron sobre la grama del Estadio Olímpico Universitario. En femenil, su rival fue la FES Aragón, a la que derrotó 3-2 en un partido sumamente parejo y disputado. Las anotaciones de Búfalos fueron en dos ocasiones de Berenice Nieto

y en una de Karla Labra. Por la FES Aragón los dos goles fueron obra de la delantera Brenda Chávez.

Para Berenice Nieto, alumna de la carrera de Administración, la felicidad era inmensa tras el triunfo: “Estoy muy contenta, es la primera vez que juego aquí en el Olímpico. Es grande la alegría de que junto con mis compañeras estemos disfrutando este momento. Haber metido dos goles en una final, en este escenario, para honrar a mi Facultad, me pone muy feliz. También me da mucho gusto el apoyo que nos da la familia, compañeros, amigos y entrenadores”, dijo.

En la categoría varonil, la final fue entre los contadores y Ocelotes de la FES Zaragoza, con una

contundente victoria en favor de Búfalos por 4-0. Los anotadores fueron Arturo López, Carlos Noyola, Alejandro Espinosa y Alexis López.

“Fue mi último año en el torneo y me da mucho gusto haber ganado este primer lugar. Sabemos que este tipo de eventos desde hace muchos años forma parte del semillero natural que nutre a los representativos universitarios de esta casa de estudios. De ahí que año con año sea un gran certamen, muy competitivo”, comentó Carlos Noyola, alumno de octavo semestre en la carrera de Administración, quien también es capitán de la selección varonil de balompié. *g*

**RODRIGO DE BUEN**



## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la  
Investigación Científica

**Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**  
Coordinador de Humanidades

**Dr. Jorge Volpi Escalante**  
Coordinador de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera,  
Leticia Olvera, Oswaldo Pizano,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 10,000 ejemplares.

**Número 5,103**



**Emmanuel Gabriel Delgadillo Martínez**, alumno de la Prepa 2, *Una mirada a la ciencia*.

*Envía tus fotografías de todos  
los territorios puma*

**Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:**  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora  
Acompañar con credencial vigente de  
alumno, académico o trabajador

**Los derechos de las fotografías seleccionadas  
serán parte del acervo de Gaceta UNAM.  
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.**

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com)  
Teléfono: 5622-1456

# GACETA UNAM en tu WHATSAPP



**Sin costo**



GACETA  
UNAM